

BOLETIN EUROPEO

Marzo 2013



Editorial

La edición de marzo del presente boletín recopila información europea de actualidad, con particular atención a iniciativas relacionadas con el crecimiento y la creación de empleo. Asimismo, se recogen las principales medidas políticas comunitarias e información sobre reuniones de interés, premios y concursos, estadísticas y estudios, así como posibilidades de financiación europea: convocatorias de propuestas, licitaciones y búsquedas de socios para formar consorcios y participar en proyectos financiados por la UE.

GOBIERNO DE ARAGÓN- OFICINA EN BRUSELAS

Square de Meeûs, 181050 BRUXELLES / BRUSSEL – BÉLGICA

TEL.: + 32 2/504.79.80 FAX: + 32 2/502.76.61

E-mail: bruselas@aragon.es

SUMARIO

1. Iniciativas e informes europeos de interés

- Últimas medidas en materia de Mercado Interior y Empresa:
 - Libro Verde sobre la financiación a largo plazo de la economía europea
 - Fondos de emprendimiento social europeos
 - Facilitar la actividad de las PYME simplificando la normativa europea
 - Directiva para reducir la morosidad en los pagos
 - Estadísticas de turismo en la UE
 - Informe sobre las barreras en el comercio de la UE
 - Reducción de las tasas que deben abonar las PYME con arreglo a la legislación de la UE sobre sustancias químicas
- Novedades en materia de investigación y nuevas tecnologías:
 - Coalición para la creación de empleos en la economía digital
 - Apoyo a las PYME dentro del próximo programa marco de I+D+i "Horizonte 2020"
 - Cuadro de indicadores de innovación 2013
 - Medida de la huella de carbono del sector TIC
 - Normativa para abaratar el despliegue de la banda ancha
- Noticias en materia de recursos naturales:
 - Estudio europeo sobre las denominaciones de origen
 - Informe anual sobre las ayudas directas a los agricultores en 2011.
 - Asignación al plan de consumo de fruta en las escuelas 2013/2014.
 - Libro verde sobre residuos del plástico
 - Día Mundial del Agua.
- Empleo, Educación y Consumo:
 - Modificación de la propuesta del FSE para integrar la Iniciativa de Empleo Juvenil.
 - Aplicación del Convenio de la OIT sobre trabajadores domésticos.
 - Guía de la Comisión Europea para la innovación social.
 - Puesta en marcha de la iniciativa "eTwinning Plus": ampliación a países del este.
 - Estudio sobre el impacto de la crisis en los presupuestos de educación.
 - Nuevas normas para facilitar las estancias en Europa de estudiantes e investigadores extranjeros.
 - Paquete de medidas para garantizar nuevos y mejores derechos a los pasajeros aéreos.
- Breves institucionales:
 - Elecciones al Parlamento Europeo de 2014.
 - Versión electrónica del Diario Oficial de la UE
- Consultas públicas de interés

2. Reuniones de relevancia

- Resultados del Consejo Europeo de primavera
- Presupuesto 2014-2020 en el pleno del Parlamento Europeo de Estrasburgo

3. Financiación Europea

- Convocatorias y programas de interés
- Concursos europeos
- Búsquedas de socios para la formación de consorcios europeos
- Licitaciones europeas

1. Iniciativas e informes europeos de interés

ULTIMAS MEDIDAS EN MATERIA DE MERCADO INTERIOR

Libro verde sobre la financiación a largo plazo de la economía europea

La Comisión Europea adoptó el pasado 25 de marzo un [Libro Verde](#) con el que pone en marcha una consulta pública de tres meses de duración destinada a recabar opiniones sobre la manera de favorecer la oferta de financiación a largo plazo y de mejorar y diversificar el sistema de intermediación financiera para la inversión a largo plazo en Europa. La inversión a largo plazo es un gasto que mejora la capacidad productiva de la economía y puede referirse tanto a infraestructuras energéticas, de transporte o de comunicaciones, instalaciones industriales y de servicios o las tecnologías, la educación y la I+D. Europa tiene grandes necesidades de inversión en estos ámbitos, cuya satisfacción es crucial para apuntalar un crecimiento sostenible. Para financiar sus inversiones a largo plazo, los gobiernos, empresas y hogares han de tener acceso a una financiación que resulte previsible, pero la crisis financiera ha mermado la capacidad del sector financiero de la UE para encauzar los ahorros hacia este tipo de inversión. Por ello se considera indispensable examinar a través del libro verde qué puede hacerse para mejorar la disponibilidad de fondos a largo plazo.

Una de las preguntas importantes planteadas es la gran dependencia europea respecto de la financiación bancaria frente a la financiación directa en los mercados de capitales (mediante obligaciones y bonos) y la participación de los inversores institucionales (fondos de pensiones y seguros, por ejemplo) u otras opciones. Otro tema de relevancia son las necesidades de financiación de las PYME, porque estas empresas pueden ser un puntal del crecimiento a largo plazo y precisan acceso a financiación de todos los tipos. Las respuestas a la consulta ayudarán a la Comisión a determinar qué puede hacerse para superar los obstáculos que dificultan la financiación a largo plazo y servirán para continuar las medidas legislativas y no legislativas en esta esfera, en la que se pretende restablecer la estabilidad y la confianza, así como reglamentar y supervisar adecuadamente el sector financiero para que apoye efectivamente a la economía real, sin poner en peligro la estabilidad financiera.

Fondos de Emprendimiento Social Europeos

El pasado 12 de marzo, el pleno del Parlamento Europeo celebrado en Estrasburgo adoptó un [informe](#) sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los “Fondos de emprendimiento social europeos”. El objetivo es hacer más atractiva la inversión en empresas sociales y en el capital riesgo, para lo cual los gestores de estos fondos se beneficiarán de condiciones uniformes de registro y de un “pasaporte” válido en la UE. Con esta denominación europea, los fondos deberían ser más fáciles de identificar y se comprometen al respeto de ciertos criterios de calidad.

Facilitar la actividad de las PYME simplificando la normativa europea

En Europa, las 20,8 millones de pequeñas y medianas empresas que hay crean el 85 % de todos los nuevos puestos de trabajo y contribuyen de manera significativa a la innovación y el crecimiento. De acuerdo con el principio “pensar primero a pequeña escala” y con la iniciativa en favor de las pequeñas empresas de 2008, “[Small Business Act](#)”, la Comisión ha situado los intereses de las PYME en el núcleo de su agenda sobre [normativa inteligente](#) para contribuir al crecimiento y a la creación de empleo en Europa. Con motivo de una amplia [consulta](#) iniciada por la Comisión, alrededor de 1.000 PYME y organizaciones empresariales identificaron las 10 normas más gravosas de la UE. La finalidad de esta amplia consulta era comprobar si esta normativa puede estar obstaculizando sus actividades, para tomar medidas y evitar esta situación.



El [resultado](#), publicado el 7 de marzo, indica que las PYME consideran que las mayores dificultades y costes son consecuencia de las normas relativas a las sustancias y preparados químicos (REACH), el impuesto sobre el valor añadido, la seguridad de los productos, el reconocimiento de las cualificaciones profesionales, la protección de datos, la legislación sobre residuos, la legislación relativa al mercado laboral, los equipos de registro en el transporte por carretera, la contratación pública y el Código Aduanero modernizado.

Por su parte, la Comisión reconoce la necesidad de disponer de normas europeas en dichos campos, y abordará estas preocupaciones a través del nuevo [Programa de Adecuación y Eficacia de la Reglamentación](#) puesto en marcha en diciembre de 2012. Gracias al mismo, se está controlando el acervo reglamentario de la UE a las cargas administrativas, lagunas e ineficiencias, con el fin de evaluar y, en su caso, revisar las disposiciones legales cuando la evaluación así lo aconseje. En junio de 2013 se anunciarán medidas de seguimiento, teniendo también en cuenta el resultado de los procedimientos legislativos en curso. En muchos de los ámbitos identificados, como las cualificaciones profesionales, la protección de datos o la contratación pública, la Comisión ya ha tomado medidas recientemente para mejorar y simplificar la legislación de la UE.

Por otro lado, la consulta también revela que las pequeñas empresas valoran positivamente la reducción de los plazos de pago de la [Directiva sobre morosidad en los pagos](#), como una de las mejoras legislativas más acertadas junto con la ampliación a nuevas PYME de la posibilidad de beneficiarse de [regímenes simplificados de contabilidad y auditoría](#).

Los resultados de la consulta expuesta se publican junto con la contribución de la Comisión al Consejo Europeo de primavera, la Comunicación "[Normativa inteligente. Responder a las necesidades de las PYME](#)" y el [documento de trabajo](#) que la acompaña, que ofrecen también ejemplos de exenciones y regímenes menos exigentes para las PYME. Se presenta al mismo tiempo un nuevo Marcador anual para hacer un seguimiento de los avances en la legislación que afecta a las PYME y mostrar cómo se simplifica la carga administrativa en las propuestas de la CE y demás instituciones de los Estados miembros, al aplicar la normativa. La [red de representantes de las PYME](#) hará un seguimiento activo de los resultados concernientes a las 10 normas más gravosas antes expuestas y abogará por que la reducción de la carga administrativa sea una prioridad también a nivel nacional.

Directiva para reducir la morosidad en los pagos

El retraso en los pagos y los impagos de facturas afectan a diario a decenas de pequeñas y medianas empresas en toda Europa, acarreando pérdidas de puestos de trabajo y de oportunidades de negocio, y por ende, obstaculizando el retorno al crecimiento económico. Para terminar con este problema, la UE adoptó la [Directiva 2011/7/UE](#), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. A más tardar el 16 de marzo de 2013, los Estados miembros tendrán que haber incorporado esta normativa en su Derecho interno. La misma, obliga a las autoridades públicas a pagar los bienes y servicios en un plazo de treinta días naturales o, en circunstancias muy excepcionales, en un plazo de sesenta días. Las empresas deberían pagar sus facturas en un plazo de sesenta días naturales, salvo que se acuerde expresamente otra cosa y ello no resulte claramente abusivo para el acreedor.

Otras de las nuevas normas son las siguientes:

- Las empresas tienen automáticamente derecho a reclamar intereses de demora y también pueden obtener una cantidad mínima fijada en 40€ como compensación por los costes de cobro. También pueden exigir una compensación por todos los demás costes de cobro razonables.
- Se aumenta el tipo de interés legal de demora hasta por lo menos ocho puntos porcentuales más que el tipo de referencia del Banco Central Europeo. Las autoridades públicas no están autorizadas a establecer un tipo de interés de demora inferior a ese umbral.
- Las empresas pueden denunciar más fácilmente ante los tribunales nacionales las cláusulas y las prácticas claramente abusivas.

- Más transparencia y sensibilización: los Estados miembros deben publicar los tipos de interés de demora para que todas las partes implicadas estén informadas.
- Se anima a los Estados miembros a establecer códigos de prácticas de pago puntual.
- Los Estados miembros pueden mantener o poner en vigor disposiciones legales y reglamentarias que sean más favorables para el acreedor que las disposiciones de la Directiva.

Las nuevas medidas son facultativas para las empresas, en la medida en que adquieren el derecho a actuar, pero no están obligadas a hacerlo. En algunas circunstancias, las empresas pueden mostrarse dispuestas a ampliar varios días o semanas el plazo de pago para mantener una buena relación comercial con un cliente concreto. Ahora bien, las nuevas medidas son obligatorias para las autoridades públicas. Estas deben dar ejemplo y demostrar su fiabilidad y eficiencia cumpliendo sus contratos.

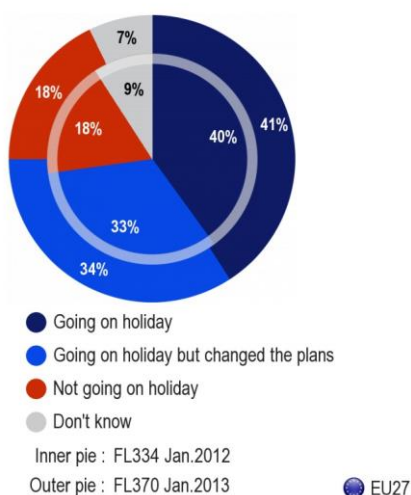
Para más información sobre la Directiva de morosidad, y los seminarios informativos que se están organizando a nivel nacional para dar a conocer sus disposiciones, consúltese este [enlace](#). Por otro lado, la Comisión Europea también ha iniciado una [campaña para la reclamación de deudas por parte de las PYME que operan de forma transfronteriza](#).

Estadísticas de turismo en la UE

El 6 de marzo se publicó el Eurobarómetro sobre “[Actitudes de los Europeos hacia el Turismo](#)”, reflejándose datos interesantes del sector para España. Las estadísticas recogen información de los 27 Estados miembros de la UE y otros 7 países: Croacia, Turquía, Macedonia, Noruega, Islandia, Serbia e Israel, y muestran información sobre los resultados del sector en 2012, así como sus previsiones para 2013.

El año pasado, el 88% de los turistas europeos pasaron sus vacaciones dentro de la UE. Las estadísticas indican que el 40% de las personas esperan tomar vacaciones de una duración de entre 4 y 13 noches, y que la mayoría de los encuestados pretende pasar sus vacaciones principales en su país (41%) o en otro Estado de la UE (27%). España permanece como el destino más popular para 2013, con una cuota de destino planificado del 12%, al que le siguen Italia, con un 8% y Francia con un 7%.

Q13(2). Has the current economic situation had an impact on your holiday plans for 2013?



Pese a que la mayoría de las personas (75%) planean llevar a cabo unas vacaciones este año, el 34% manifiestan haber cambiado sus planes como resultado de la situación económica, mientras que un 41% señala que sus planes no se han visto afectados y un 18% no planea unas vacaciones. Por otro lado, la situación financiera fue el principal motivo para no ir de vacaciones en 2012, afectando al 46% de los entrevistados.

Además, el 92% de los participantes en el Eurobarómetro han destacado estar satisfechos con la calidad del alojamiento en sus vacaciones, algo que determina la vuelta de las visitas (en un 31% de los casos), junto a las características naturales del destino (44%).

En 2012, pasar tiempo en la playa o al sol, fue el principal motivo para los veraneantes en 2012 (40%), mientras que otros motivos de relevancia fueron la naturaleza (26%), la cultura (22%) o visitar una ciudad concreta (20%). Un 12% de los encuestados se desplazó para un tratamiento en un balneario, mientras que un 7% lo hicieron para asistir a un festival.

Por lo que respecta al criterio para elegir el destino, las fuentes más importantes a tener en cuenta son las recomendaciones de amigos y familiares (56%) o Internet (46%). También las TIC son el medio preferido para organizar las vacaciones (el 53% utilizó Internet, mientras que el 19% utilizó el teléfono o visitó una agencia de viajes).

Informe sobre las barreras en el comercio de la UE

El pasado 14 de marzo se publicó la tercera edición del [informe](#) de la Comisión Europea en el que se identifican algunos de los éxitos de la estrategia europea para luchar contra las barreras al comercio internacional. Del mismo destaca el progreso de la UE en 2012 al eliminar algunas barreras en el marco de la Organización Mundial del Comercio: la victoria frente a China sobre un caso en relación al acceso a materias primas, la rebaja de derechos de importación de Rusia, y el avance en la apertura de los mercados de equipos de telecomunicaciones, acero y neumáticos en India, y del sector del licor, carne de vacuno y alimentos elaborados en Japón. Sin embargo, también se siguen identificando otras barreras de importancia en otros productos/sectores, y precisamente en varios de los países de referencia, como China (respecto a productos industriales), India (en el sector agroalimentario y el de las energías renovables y productos electrónicos), Rusia (debido a tasas discriminatorias a vehículos importados y barreras técnicas y sanitarias al comercio) y Mercosur, especialmente en Argentina y Brasil.

En este contexto, la Comisión tratará de continuar sus esfuerzos para promover la apertura al comercio internacional con instrumentos de diplomacia comercial y trabajando de cerca con los Estados miembros y en la OMC, utilizando los mecanismos de resolución de disputas existentes así como trabajando en sus comités para hacer cumplir la normativa internacional. Igualmente, se tratarán de promover acuerdos comerciales bilaterales y accesiones a la OMC respecto a ciertas medidas y países terceros.

Reducción de las tasas con arreglo a la legislación de la UE sobre sustancias químicas



El pasado 20 marzo, se anunció una reducción de las tasas que deben abonar las PYME para registrar sustancias químicas conforme al reglamento REACH, para contribuir a que estas empresas que producen o comercializan dichas sustancias sigan siendo competitivas en la difícil situación del mercado hoy en día. Dependiendo de su tamaño, las PYME podrán beneficiarse de reducciones del 35 % al 95 % sobre el importe normal de las tasas de registro, y del 25 % al 90 % por lo que respecta al importe normal para las solicitudes de autorización.

La [revisión del reglamento REACH](#) puso de manifiesto la necesidad de reducir la carga financiera y administrativa que soportan las PYME, a fin de garantizar la proporcionalidad de la legislación y ayudarles a cumplir sus obligaciones en virtud del reglamento de referencia.

El [reglamento de modificación](#) introduce un nuevo equilibrio en las tasas a fin de tener en cuenta los costes de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos de la UE, al tiempo que prevé nuevas reducciones para las PYME, cuya capacidad de absorber los costes del cumplimiento del REACH es menor que la de las grandes empresas. El importe normal de las tasas también se ha adaptado con arreglo a la inflación.

Reducciones para las PYME (entre paréntesis, las tasas reducidas actuales)

Tipo de empresa/tipo de tasa	Empresa mediana	Empresa pequeña	Microempresa
Registro	-35 % (-30 %)	-65 % (-60 %)	-95 % (-90 %)
Autorización	-25 % (-20 %)	-55 % (-50 %)	-90 % (-85 %)
Recursos	-25 % (18,2 %)	-25 % (18,2 %)	-25 % (18,2 %)

NOVEDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

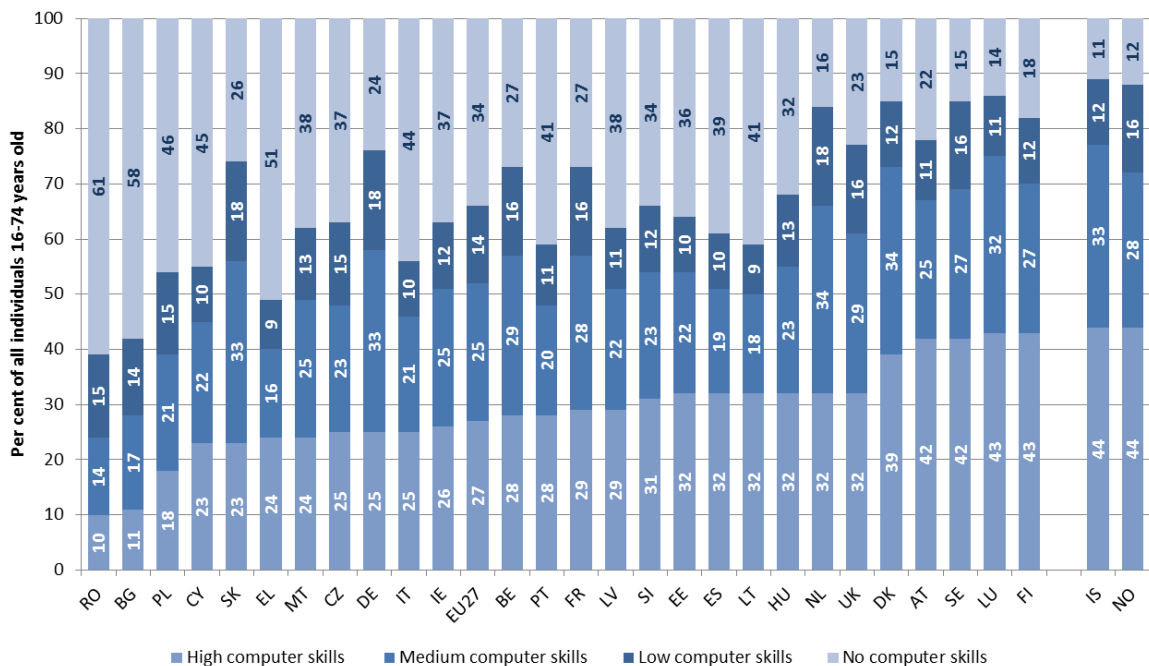
Coalición para la creación de empleos en la economía digital

El pasado 4 de marzo, la Comisión Europea anunció una [gran coalición](#) de empresas, gobiernos, y sectores de la formación y educación para la [creación de empleos en la economía digital](#) como parte de su plan para redinamizar la economía europea. El objetivo es ocupar los 900.000 puestos de

empleo vacantes que está previsto se generen en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el año 2015.

A pesar de los niveles actuales de desempleo, el número de empleos en el sector digital está aumentando en más de 100.000 al año. No obstante, el número de recién diplomados en TIC y de trabajadores cualificados en este campo no está aumentando al mismo ritmo que la demanda, según indicó el [paquete de empleo](#) adoptado por la Comisión en abril de 2012. En el mismo, un documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre [“explotar el potencial de las TIC”](#) también pone de manifiesto que la adopción de medidas para garantizar que los profesionales de la UE tengan las altas capacidades necesarias contribuirá a atraer inversiones y a impedir la pérdida de empleos clave en el sector TIC en beneficio de otras regiones del mundo.

Porcentaje de individuos con capacidades informáticas bajas, medias y altas. UE-2011.



Fuente: Eurostat, Estadísticas de Sociedad de la Información. Individuos de 16 a 74 años. Más detalles sobre distintos tipos de actividades informáticas [aquí](#).

En vista de esta situación, desde el ejecutivo de la UE se considera necesario hacer una mejor previsión de las necesidades en materia de capacidades, cuestión abordada en el [Panorama de Cualificaciones de la UE](#) adoptado en diciembre de 2012, que ofrece información cuantitativa y cualitativa sobre las aptitudes necesarias a corto y medio plazo, la oferta y la inadecuación de las mismas por sectores, profesiones y países. Además, también se estima necesario, adoptar un nuevo concepto de educación más abierto en el que se realice una mayor inversión, especialmente en el campo de las TIC. En este contexto, la Comisión lanzó su estrategia [“Replantear la Educación”](#) en noviembre de 2012 y planea adoptar este verano una iniciativa llamada [“Apertura de la educación”](#), a través de la cual se permita facilitar el acceso a la educación a través de la tecnología y recursos educativos abiertos.

Por último, en el contexto expuesto, se ha iniciado un trabajo de promoción de las capacidades de los europeos en la industria TIC en el Foro Económico Mundial de Davos celebrado en enero de este año, que culmina ahora con los compromisos iniciales de más de 15 empresas y organizaciones que se han adherido a la coalición para la creación de empleos en la economía digital. En particular, la Comisión les ha pedido compromisos en los siguientes ámbitos clave:

- **Formación** y adecuación de los cursos para empleos en el área digital, de forma que las cualificaciones que las personas obtienen sean las que las empresas necesitan.
- **Movilidad:** ayudar a las personas con cualificaciones a obtener empleo donde son necesarias, para evitar la falta o los excedentes de mano de obra en las diferentes poblaciones y ciudades de la UE.

- **Certificación:** facilitar el proceso de probar a un empleador las cualificaciones poseídas, independientemente del país.
- **Sensibilización:** concienciar de las oportunidades del sector digital como carrera.
- **Aprendizaje innovador:** que los sistemas de enseñanza y formación se generalicen y mejoren para dar a un mayor número de personas las cualificaciones necesarias para tener carreras de éxito.

Una de las primeras iniciativas que ha surgido de esta colación es la nueva plataforma de aprendizaje en línea para jóvenes denominada [Academy Cube](#) y un nuevo módulo de formación para técnicos de instalación de redes inteligentes. Desde el ejecutivo de la UE también se va a lanzar “Startup Europe”, una plataforma única para herramientas y programas de apoyo a las personas que quieran crear y desarrollar nuevas empresas de Internet en Europa.

Para más información sobre cómo participar en esta gran coalición, consúltese este [enlace](#).

Apoyo a las PYME dentro del próximo programa marco de I+D+i “Horizonte 2020”



En las próximas perspectivas financieras, el programa europeo de apoyo a las actividades de investigación e innovación será el programa “[Horizonte 2020](#)”, centrado en avanzar en los conocimientos científicos de excelencia, pero también asegurando que la UE se convierte en un área competitiva gracias a su aplicación. Dado que las PYME son la columna vertebral de la economía europea, y las actividades de I+D+i e internacionalización son clave para su supervivencia y su futuro, el programa de referencia contiene importantes medidas de apoyo a las mismas.

En particular, el 15% del total de presupuestos combinados de los subprogramas relativos a “abordar retos sociales” y “liderazgo en tecnologías facilitadoras e industriales” será dedicado a PYMES. Además de la participación en proyectos colaborativos con otros socios, se estimulará su participación en las acciones [Marie Skłodowska-Curie](#) y en la actividad de Tecnologías Futuras y Emergentes (FET).

Asimismo, se prevé un nuevo instrumento específico para las PYME con un acceso más sencillo y una mayor flexibilidad normativa, que contribuirá a colmar las lagunas en la financiación de la puesta en el mercado de soluciones innovadoras. También se financiarán varias actividades bajo el objetivo específico “Innovación en las PYME”, que incluye:

- Una acción para PYMES basadas en actividad de investigación, sobre la base del programa conjunto [Eurostars](#).
- Medidas para mejorar la capacidad innovadora de las PYME a través de nuevos tipos de apoyo a la innovación, como proyectos estimulados por organizaciones intermediarias para desarrollar y demostrar nuevas cadenas de valor entre PYMES innovadoras y autoridades regionales para la puesta en marcha, o asistencia a PYMES para conectar con socios en el campo de la I+D en la UE (lo que se denomina, proyectos “spin-in”).
- Apoyo a la innovación del mercado, mediante redes de contratación pública.

En este contexto, también está previsto reforzar el papel de la Red [Enterprise Europe Network](#) bajo el programa “[COSME](#)” para la competitividad y las PYME.

Respecto al apoyo financiero a las PYME, se prevé un mayor uso de instrumentos que puedan contribuir a multiplicar las inversiones del sector privado, incluyendo mecanismos de deuda y capital, como fondos de capital riesgo, préstamos o garantías, entre otras medidas. Los mismos se aplicarán por mandato o en asociación con el Banco europeo de Inversiones y/o con otras instituciones financieras e intermediarios nacionales. Del presupuesto propuesto por la Comisión para este tipo de mecanismo, al menos un tercio será dedicado a PYMES y empresas de pequeña capitalización, junto al montante también previsto para las PYME en el programa COSME.

Para más información sobre la estructura y componentes de Horizonte 2020, consúltese este [enlace](#) y/o esta [presentación](#).

Cuadro de indicadores de innovación 2013

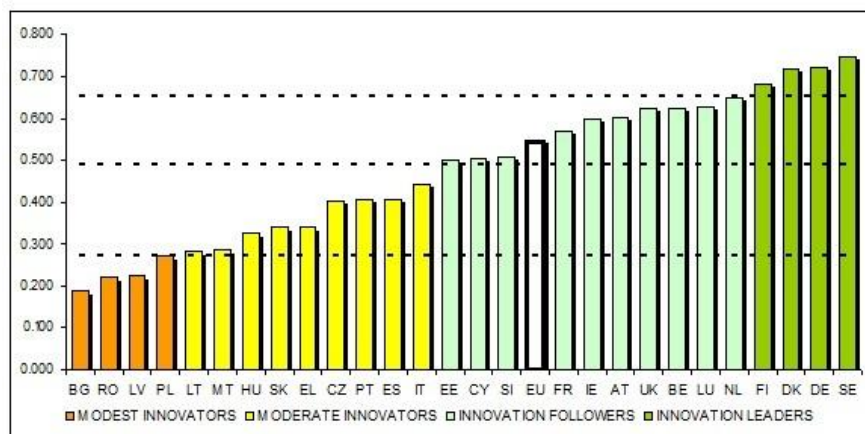
El [“cuadro de indicadores de innovación 2013”](#), publicado el 26 de marzo, muestra una Unión Europea más innovadora pese a la crisis económica, pero con una mayor brecha entre los Estados miembros: si bien los países más innovadores han mejorado aún más sus resultados, en otros la falta de progresos es evidente. La clasificación general en la UE sigue siendo relativamente estable, con Suecia a la cabeza, seguida de Alemania, Dinamarca y Finlandia. Estonia, Lituania y Letonia son los países que más han mejorado desde el año anterior.

Los motores del crecimiento en innovación en la UE incluyen las PYME y la comercialización de las innovaciones, junto con excelentes sistemas de investigación y los esfuerzos de empresas y de la enseñanza superior. Sin embargo, la disminución de las inversiones de las empresas y de capital riesgo en el periodo entre 2008 y 2012 ha repercutido negativamente en los resultados en innovación.

Respecto a otros países, Suiza se confirma como el líder europeo en innovación, muy por encima de los países de la UE, que también se ve superada por Corea del Sur, EE.UU. y Japón. Por otra parte, la ventaja sobre China se ha visto reducida, aunque sigue estable respecto a otros países BRIC y ha aumentado frente a Australia y Canadá.

Junto al mismo, se ha publicado también un informe sobre el [estado de la iniciativa emblemática Unión por la Innovación](#), en el que se señala que en 2012 se ha avanzado en cuestiones fundamentales como la protección con la patente unitaria o nuevas normas para los fondos de capital riesgo, pero que todavía queda camino por recorrer.

Resultados de los Estados miembros de la UE en materia de innovación



En estas publicaciones, España aparece en el grupo de los “innovadores moderados”, con resultados por debajo de la media europea. De nuestro país se destaca como una fortaleza relativa la apertura, excelencia y atractivo de los sistemas de

investigación y los efectos económicos (excepto por lo que respecta a licencias e ingresos de patentes en el extranjero). Como debilidades, se señalan la inversión privada, los vínculos y el emprendimiento. Mientras que se observa un alto crecimiento en las publicaciones científicas internacionales, la recesión más fuerte se produce en las inversiones en capital riesgo.

Medida de la huella de carbono del sector TIC

La Comisión Europea trabaja con 27 de las compañías y asociaciones tecnológicas líderes a nivel mundial para medir su huella de carbono proveniente de la producción, transporte y venta de bienes, redes y servicios TIC. De acuerdo a un [estudio](#) publicado el pasado 18 de marzo, hay 10 instrumentos de medida y estándares piloto comparables, con el objetivo de obtener un marco de medida común que permita una visión más clara y eventualmente, una reducción de emisiones de CO₂. Hay [estimaciones](#) que demuestran que cada minuto del día, se suben en YouTube 48 horas de contenidos en video, se comparte información entre 700.000 usuarios de Facebook y se reciben más de 2 millones de búsquedas en Google, lo cual provoca un gasto energético y al mismo tiempo, emisiones de carbono. Los usuarios de productos y servicios TIC son actualmente responsables del 8 al 10% del consumo eléctrico de la UE y hasta el 4% de sus emisiones, por lo que medir el impacto ambiental del sector de forma transparente es esencial para utilizar los recursos de forma sostenible.

A partir de los resultados de esta iniciativa [ITC-Footprint](#), la Comisión Europea lanzará una consulta a las partes interesadas y la industria para ver cómo se podrían incluir los métodos de medida en el uso ordinario de las nuevas tecnologías.

Normativa para abaratar el despliegue de la banda ancha

El pasado 26 de marzo, la Comisión Europea adoptó una [propuesta de reglamento para reducir los costes de instalación de banda ancha](#) de alta velocidad en la UE en un 30%. A través de esta iniciativa, que se basa en las mejores prácticas actualmente en uso (entre las que se incluye el caso español) se pretende abaratar y homogeneizar el despliegue de una red de telecomunicaciones adecuada que permita obtener un mercado único digital en beneficio de la competitividad europea. Con su propuesta, la Comisión desea afrontar cuatro grandes problemas:

- Garantizar que los edificios de nueva construcción o renovados estén adaptados a la banda ancha de alta velocidad.
- Abrir el acceso, en condiciones equitativas y razonables (incluidas las relativas al precio) a los conductos, cámaras subterráneas, bocas de acceso, distribuidores, postes, mástiles, instalaciones de antenas, torres y otras construcciones de apoyo.
- Poner fin a la insuficiente coordinación de las obras civiles, permitiendo que cualquier operador de redes negocie acuerdos con otros suministradores de infraestructuras.
- Simplificar el complejo proceso de concesión de permisos, especialmente en el caso de mástiles y antenas, al establecer que los permisos deben concederse o denegarse por defecto en un plazo de seis meses y que las solicitudes deben efectuarse a través de un único punto de contacto.

Pese a que la normativa propuesta sería aplicable en toda la UE una vez obtenida la aprobación del Parlamento Europeo y del Consejo, la misma deja en gran medida las cuestiones organizativas a discreción de los Estados miembros.

Esta iniciativa forma parte del plan en diez puntos para impulsar el despliegue de la banda ancha presentado con motivo de la revisión intermedia de la [Agenda Digital para Europa](#), iniciativa emblemática de la estrategia “Europa 2020” que tiene por objeto impulsar el crecimiento y el empleo sobre la base de las redes de comunicaciones de alta velocidad. En este marco, la misma se propuso el objetivo de alcanzar, con banda ancha básica, a todos los europeos en 2013 y ofrecer, en 2020, i) acceso a velocidades superiores a 30 Mbps para todos los europeos, y ii) abono a Internet de velocidad superior a 100 Mbps para el 50 % o más de los hogares europeos.

NOTICIAS EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES

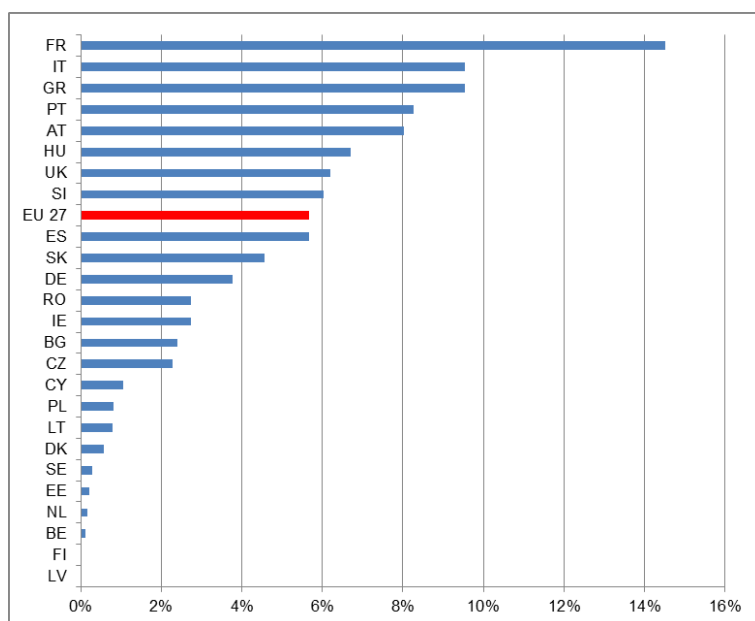
Estudio europeo sobre las denominaciones de origen

La Comisión Europea publicó el pasado día 4 de marzo un estudio que analiza el valor del sistema de protección de la UE para sus productos alimentarios y agrícolas (“indicaciones geográficas”), incluidos los vinos y las bebidas espirituosas. Dicho sistema garantiza al consumidor que el producto que está comprando ha sido producido de una manera o en un lugar específico, asegurando su calidad, a través de dos tipos de etiquetas distintas, las denominaciones de origen protegidas (DOP) y las indicaciones geográficas protegidas (IGP), que se diferencian según el grado de exigencia de fases del proceso de producción que han tenido que tener lugar en un área geográfica concreta.

El estudio pone de manifiesto que el 60% de las ventas de estos productos tuvo lugar en el país de origen, mientras que el 20% se llevó a cabo en otros Estados miembros y el otro 20% fueron exportados fuera de la UE. Las exportaciones extracomunitarias representaron, según el estudio, aproximadamente 11,5 billones de euros, y los destinos principales de las mismas fueron Estados Unidos (30%), Suiza y Singapur (7% cada uno), Canadá, China, Japón y Hong-Kong (6% cada uno).

Las ventas de productos con indicación geográfica supusieron en 2010 un 5,7% de la industria alimentaria y de bebidas de la UE, y un 15% del total de exportaciones de este sector, lo que demuestra la importancia que tienen para la economía europea y, por lo tanto, justifica los esfuerzos de la Comisión Europea para promocionar y defender estos sistemas. Además, las indicaciones geográficas son clave para la generación de valor añadido y empleo en el ámbito local, haciendo viable la agricultura en numerosas zonas rurales. En este sentido, la nueva normativa sobre los regímenes de calidad de productos agrícolas y alimenticios, que entró en vigor el pasado 4 de enero, servirá para apoyar dichos esfuerzos.

Si se presta atención a la representación de las ventas de productos con indicaciones geográficas en las ventas nacionales de la industria alimentaria y de bebidas (ver gráfico adjunto), se observa que los Estados miembros con porcentajes más altos suelen ser aquellos con una notable tradición de



indicaciones geográficas y/o un gran peso de productos como el vino o las bebidas espirituosas en su economía. No obstante, cabe destacar que España se sitúa a la altura de la media de la UE. Por productos, cabe señalar que durante el periodo 2005-2010 los vinos representaron la mayoría (56%) de todas las ventas en la UE de productos con una denominación protegida, seguidos por los productos agrícolas y alimenticios (29%), las bebidas espirituosas (15%) y los vinos aromatizados (0,1%).

El estudio también analiza la prima de valor de estos productos (la prima que un producto con indicación geográfica puede esperar en el mercado), demostrando que, de media, los mismos pueden venderse con un valor 2,23 veces superior en comparación con los productos sin dicha indicación.

Informe anual sobre las ayudas directas a los agricultores en 2011

El pasado día 22 de marzo la Comisión Europea publicó su [informe anual](#) sobre la distribución global de los pagos directos por Estado miembro, con datos definitivos de 2011. El informe muestra que las ayudas no están todavía igualmente distribuidas entre los beneficiarios de los Estados miembros: en promedio, el 80% de los beneficiarios reciben alrededor del 20% de los pagos (aunque con importantes diferencias entre los Estados miembros). El ejecutivo europeo se apoya en este tipo de datos para avalar las disposiciones de convergencia propuestas en la reforma sobre la Política Agrícola Común.

Los pagos directos en el año 2011 se situaron en 40,2 mil millones de euros, aproximadamente el 72% de la ayuda de la PAC a los agricultores. Esta cifra representa un aumento del 1,3% con respecto a 2010, debido a la introducción progresiva de los pagos directos en los nuevos Estados miembros. El informe también confirma que el 92% de estos pagos están "desacoplados", lo que significa que no están vinculados a qué y cuánto producen los agricultores individuales, reflejando así la evolución de las ayudas agrícolas en los cincuenta años de la PAC. El informe incluye un análisis detallado de los pagos directos y estructura de las explotaciones por países y grupos de países.

Asignación al plan de consumo de fruta en las escuelas 2013/2014



La Comisión Europea aprobó el pasado día 26 de marzo la [asignación final de los fondos de la UE para la distribución de frutas y hortalizas en las escuelas para el año escolar 2013/2014](#). Unos 24 Estados miembros (además de Croacia, tras la adhesión) han decidido participar en el programa para el próximo año, por lo que sólo han optado por quedarse fuera Suecia, Finlandia y Reino Unido. De los 90 millones de euros disponibles, los principales beneficiarios de este plan en 2013/2014 serán Italia, que recibirá más de 20,5 millones de euros, seguido por Polonia (13,6 millones), Alemania (12 millones), Rumania (4,9 millones), Francia (4,7 millones), Hungría (4,5 millones), España (4,4 millones) y la República Checa (4,2 millones).

Éste será el quinto año de aplicación del régimen desde su lanzamiento en 2009 y el número de niños beneficiados por el programa ha aumentado de manera constante. En el año escolar 2011/2012 (el año más reciente para el cual hay cifras disponibles) más de 8,1 millones de niños en los Estados

miembros participantes se beneficiaron de este sistema mediante la recepción de porciones de frutas y verduras en sus escuelas. El plan está cofinanciado, lo que significa que los fondos de la UE deben ser complementados por las contribuciones nacionales o privadas.

Este régimen es una importante iniciativa en toda la UE en los esfuerzos para fomentar hábitos alimenticios más saludables entre los escolares, ya que es probable que al actuar desde edades tempranas se consiga un efecto de largo plazo. Además, la mejora de la nutrición juega un papel importante en la lucha contra los problemas de salud en este ámbito, como la obesidad infantil.

Libro verde sobre residuos del plástico

La Comisión Europea lanzó el pasado día 7 de marzo un debate estructurado sobre cómo hacer más sostenibles los productos de plástico a lo largo de su ciclo de vida y sobre cómo reducir el impacto de estos residuos en el medio ambiente. Especialmente en la actualidad, el uso de este material es muy elevado en la sociedad. A pesar de que se percibe como un material barato y desechable y los porcentajes de reciclado son bajos (la mitad de los residuos de plástico generados en Europa acaban en vertederos), estos restos pueden contener componentes peligrosos y su eliminación puede provocar emisiones nocivas y residuos concentrados contaminantes. Además, se ha comprobado que hasta diez millones de toneladas de residuos, especialmente plásticos, van a parar cada año a océanos y mares de todo el mundo, circunstancia que debe evitarse ya que pueden durar centenares de años.

Teniendo en cuenta que actualmente la legislación de residuos de la UE no aborda los desafíos específicos planteados por los residuos plásticos, la Comisión Europea ha adoptado un [Libro Verde](#) con el que pretende recabar datos y puntos de vista a fin de definir una estrategia europea para atenuar todas las repercusiones mencionadas. Este proceso de consulta, que se prolongará hasta comienzos de junio de 2013, incluye 26 preguntas, a través de las que se invita a las partes interesadas a aportar sus opiniones sobre si debe adaptarse, y de qué manera, la legislación existente para tratar los residuos plásticos y promover su reutilización, reciclado y recuperación en los vertederos. También se buscan opiniones sobre la eficacia de posibles objetivos de reciclado, y de medidas económicas como las prohibiciones de vertido, impuestos por vertido y sistemas de pago por generación de residuos. El Libro Verde también se cuestiona cómo mejorar el diseño modular y químico del plástico para aumentar su reciclabilidad, cómo reducir los desechos marinos y si es necesario fomentar los plásticos biodegradables.

El resultado se plasmará en una serie de nuevas medidas políticas en 2014 como parte de una amplia revisión de la política de residuos, que deberá tener en cuenta, en particular, los objetivos existentes en materia de recuperación de residuos y depósito en vertederos, así como una evaluación ex post de cinco directivas que regulan diversos flujos de residuos.

Día Mundial del Agua

Con motivo del Día Mundial del Agua, que se celebra cada 22 de marzo, los Comisarios europeos responsables en materia de Medio Ambiente, Desarrollo y Mercado Interior, hicieron una declaración conjunta en la que reivindicaron el papel vital del agua en la sociedad, y la importancia de respetar el derecho humano al agua y el saneamiento. Por lo tanto, será fundamental hacer frente a los retos del futuro que se derivarán de la presión sobre los recursos naturales (está previsto que en 2033 se necesite un 40% más del agua de la que tenemos acceso). Además, facilitar el acceso al agua y el saneamiento es esencial en la lucha para reducir la pobreza, ya que el agua no es sólo vital para beber y para la higiene, también es clave para la agricultura. En todo el mundo, el 70% del agua se utiliza como agua de riego para cultivar alimentos, por ejemplo, y en algunos países en desarrollo, esta cifra aumenta a más del 85%. Dado que la demanda de recursos hídricos en el mundo será aún mayor en el futuro, según los comisarios es esencial hacer todo lo posible para preservar las reservas de agua antes de que sea demasiado tarde.

En relación a los precios, los comisarios señalaron que la legislación de la UE obliga a los Estados miembros a que tengan en cuenta el principio de recuperación de los costes de los servicios de agua, incluidos los costes ambientales y de recursos, y proporcionar incentivos adecuados para que utilicemos los recursos hídricos de manera eficiente. En esencia, esto significa cobrar a los usuarios

por el coste total de la prestación de servicios de agua, para asegurarse de que se utiliza de manera eficiente. Respecto a las recientes corrientes de privatización del suministro de agua, en su declaración los comisarios señalaron que la Comisión Europea reconoce que el agua es un bien público que es vital para los ciudadanos y que la gestión de los recursos hídricos es un asunto de los Estados miembros y de la autonomía local.

La declaración finaliza resaltando que “preservar el agua se trata de preservar la vida misma, la salud y el bienestar, y también está relacionado con el crecimiento económico y la prosperidad. Es una forma de asegurar que la agricultura, la pesca, el transporte, la energía, el turismo y otras industrias se desarrollen y prosperen”.

EMPLEO, EDUCACIÓN Y CONSUMO

Modificación de la propuesta del FSE para integrar la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Los ministros de la UE responsables en materia de empleo adoptaron durante su reunión de febrero una [Recomendación sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil](#). A pesar de que este tipo de iniciativa legislativa no tiene carácter vinculante, la importancia del problema del paro juvenil y el especial interés de la UE de poner freno a esta situación, han dotado de una notable fuerza política a esta acción, recogiendo en el propio proceso del Semestre Europeo, tal y como lo plantearon los Jefes de Estado y de Gobierno en su reunión de los días 14 y 15 de marzo. Además, el acuerdo sobre el Marco Financiero Plurianual establece una iniciativa en este ámbito (“Iniciativa de Empleo Juvenil”), cuyo objetivo principal será apoyar a los Estados miembros a que utilicen sus recursos para poner en marcha medidas de apoyo al empleo entre este sector de la población y en particular este tipo de sistemas de garantía, para lo que propone un presupuesto de 6.000 millones de euros para el periodo 2014-2020. De este montante, 3.000 millones de euros procederían de una nueva línea presupuestaria dedicada al empleo juvenil, complementada con al menos 3.000 millones de euros procedentes del Fondo Social Europeo. Dadas las dificultades presupuestarias actuales de los Estados miembros como consecuencia de la crisis económica, sólo la contribución del Fondo Social Europeo exigirá cofinanciación. Además, el éxito de poner en marcha los sistemas de garantía juvenil está supeditado a una actuación conjunta de todos los sectores y agentes involucrados (empleo, educación y formación, autoridades de gestión de los fondos europeos, etc.).

En este contexto, la Comisión Europea propuso el pasado día 12 de marzo una [modificación de la propuesta de Reglamento del Fondo Social Europeo](#) para el periodo 2014-2020, en la que se integra la Iniciativa de Empleo Juvenil en un capítulo propio (capítulo III bis). Los aspectos que más dudas han despertado de cara a las negociaciones interinstitucionales son el tema de la cofinanciación y el hecho de si esta iniciativa se verá afectada también por la condicionalidad macroeconómica.

En el marco de la Garantía Juvenil, los Estados miembros deben adoptar medidas que garanticen que los jóvenes de hasta 25 años de edad reciben una oferta de empleo de buena calidad, una educación continua, una formación como aprendiz o un periodo de prácticas en un plazo de cuatro meses desde la fecha en que salieron de la escuela o se quedaron desempleados. La Iniciativa de Empleo Juvenil complementaría otros proyectos emprendidos a nivel nacional, incluidos los que tienen apoyo del FSE, con objeto de establecer o aplicar los sistemas de garantía juvenil, como la reforma de las instituciones y los servicios pertinentes.

Aplicación del Convenio de la OIT sobre trabajadores domésticos

La Comisión Europea ha presentado [una propuesta de Decisión del Consejo](#) por la que se autoriza a los Estados miembros a ratificar el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 2011 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos. Los países que ratifican el Convenio de la OIT acuerdan garantizar unas condiciones justas y dignas para los trabajadores domésticos protegiendo sus derechos laborales fundamentales, impidiendo el abuso y la violencia y estableciendo salvaguardas para los trabajadores domésticos jóvenes.

Guía de la Comisión Europea para la innovación social

Las Direcciones Generales de Política Regional y Urbana y Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea presentaron a mediados de marzo una [“Guía para la innovación social”](#) en la que se exponen medidas innovadoras con metas específicamente sociales, estudiando las distintas políticas desde dicha perspectiva.

La guía ofrece en primer lugar las claves para entender mejor qué es la innovación social, poniendo de manifiesto que numerosas iniciativas de la Unión Europea pueden contribuir a este objetivo. En particular, ofrece ejemplos de buenas prácticas en los que los fondos estructurales se han destinado a cofinanciar acciones desde este punto de vista, ubicándolos en el contexto de la Estrategia Europa 2020 y abordando elementos como la inclusión social, la migración, la regeneración urbana, las microfinanzas, la salud y el envejecimiento, las incubadoras de empresas sociales, la innovación en los lugares de trabajo, etc. En este sentido, también se recogen una serie de directrices para la inclusión de la innovación social en la programación de los fondos estructurales. Por otra parte, la guía proporciona sugerencias detalladas para los entes públicos regionales y locales en cuanto al modo de fomentar y posibilitar la innovación social, y de integrar los objetivos sociales en otras políticas. Para completar toda esta información, las ideas se resumen en diez pasos prácticos recopilados en la parte final de este documento.

Puesta en marcha de la iniciativa “eTwinning Plus”: ampliación a países del este

La red [“eTwinning”](#), comunidad de 100.000 centros escolares de treinta y tres países europeos creada por la Comisión Europea para fomentar su cooperación a través de Internet, se ampliará a Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldavia, y Ucrania, gracias a un proyecto piloto llamado [“eTwinning Plus”](#), que forma parte de la [Política Europea de Vecindad](#), en su plataforma de la Asociación Oriental “Contactos entre los ciudadanos”, cuyo objetivo es potenciar el diálogo con sus socios del Este. De esta forma, estos países podrán participar en la gran red escolar de aulas virtuales, en la que alumnos y profesores aprenden unos de otros y participan en proyectos interactivos de aprendizaje. Además, para los jóvenes, también es una oportunidad de descubrir diversas culturas y tradiciones, y comprender lo que tienen en común. Para empezar, la plataforma eTwinning Plus tendrá el inglés y el ruso como lenguas principales, a las que después se sumarán el francés y el árabe.

El objetivo es apoyar las buenas prácticas de vecindad con los países socios de la UE y especialmente a las jóvenes generaciones de los mismos, ofreciéndoles una herramienta para una mayor implicación en el ámbito de la educación, la enseñanza superior y la formación profesional. La Comisión Europea tiene previsto ampliar gradualmente el sistema a países meridionales vecinos, comenzando por Túnez.

Para facilitar la creación de la red, en cada uno de los países vecinos involucrados se ha establecido una agencia de apoyo a los socios, que promoverá eTwinning Plus a nivel nacional, velará por que responda a las necesidades de los centros y organizará sesiones de formación para el profesorado. Cada agencia seleccionará los centros participantes sobre la base de sus competencias informáticas y lingüísticas, velando por la participación de escuelas tanto rurales como urbanas, y de niños de entornos socioeconómicos diferentes.

eTwinning: mejores proyectos escolares transfronterizos del año

En el contexto de las actuaciones de esta plataforma, también cabe destacar la celebración de una ceremonia de premios para el reconocimiento de los [mejores proyectos de hermanamiento de escuelas](#). Los ganadores de los premios eTwinning de 2013 se seleccionaron entre 300 candidatos, en función de tres diferentes categorías por edad (de 4 a 11 años, de 12 a 15 y de 16 a 19). Además, se conceden también sendos premios al aprendizaje de idiomas en español, francés, alemán e inglés, así como el Marie Curie Skłodowska de matemáticas y ciencias, y el Mevlana de comprensión intercultural. En este [enlace](#) pueden consultarse todos los proyectos premiados.

Estudio sobre el impacto de la crisis en los presupuestos de educación

La Comisión Europea ha dado a conocer los resultados de un [estudio](#) preparado por la red [Eurydice](#) (red de sistemas y políticas educativas de Europa formada por 40 unidades nacionales en 36 países participantes del Programa de Aprendizaje Permanente de la UE), sobre el impacto de la crisis en los

presupuestos de educación desde 2010. El mismo se centra en el contexto económico de veinticinco Estados miembros, analizando la evolución del gasto público y los presupuestos nacionales en relación con la educación, las tendencias en financiación del personal (salarios y asignaciones), los presupuestos nacionales para infraestructuras educativas y sistemas de apoyo, y los cambios de las políticas nacionales para apoyar financieramente a alumnos y estudiantes.

El principal resultado arrojado por el estudio es que la inversión en educación se redujo en ocho de los Estados miembros examinados, siendo la disminución superior al 5 % en Grecia, Hungría, Italia, Lituania y Portugal, mientras que en Estonia, Polonia, España y el Reino Unido (Escocia) se situó entre el 1 y el 5 %. Por lo que respecta al componente más importante de los presupuestos de educación, las retribuciones a los profesores, se observa que en 2011 y 2012 estas cifras se redujeron o se congelaron en once países (Bulgaria, Croacia, Estonia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Portugal y España). Por lo que respecta a España, cabe señalar que no se encuentra en la lista de diez países que redujeron el personal docente por motivo, bien de la crisis, bien de la disminución del número de estudiantes. El estudio señala como elemento positivo el aumento generalizado de la financiación de la formación del profesorado, lo cual es importante teniendo en cuenta el vínculo entre la calidad de la enseñanza y los resultados de los estudiantes.

Tras los resultados de este estudio, la Comisión Europea ha hecho hincapié en la importancia de mantener un enfoque coherente sobre la inversión pública en educación y formación y la recuperación económica sostenible a largo plazo.

Nuevas normas para facilitar las estancias en Europa de estudiantes e investigadores extranjeros

La Comisión Europea ha propuesto [nuevas normas](#) para hacer más fácil y atractivo para los estudiantes, investigadores, alumnos de intercambio, trabajadores en prácticas remuneradas y no remuneradas, voluntarios y “au pairs” de países terceros, venir y residir en la UE durante periodos superiores a tres meses. La nueva legislación fijará plazos más claros para que las autoridades nacionales tomen una decisión sobre las solicitudes, brindará más oportunidades de acceder al mercado laboral durante su estancia y facilitará la circulación dentro de la UE.

El objetivo de la Directiva propuesta por la Comisión Europea, presentada en forma de refundición y que debe ser ahora discutida y aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE, es aclarar las normas actuales, fijando reglas más coherentes en toda la UE, en ámbitos como el de conseguir un visado por parte de un estudiante o un permiso de residencia. En este contexto, los procedimientos pueden ser largos y variar considerablemente entre Estados miembros, y mudarse de un Estado miembro a otro puede resultar muy difícil. Esta situación impide que los países de la UE reciban una mayor reserva de talento y reduce el atractivo de la UE como centro mundial de excelencia. Los principales elementos de esta nueva Directiva son los siguientes:

- Las garantías procesales: establecimiento de un plazo de 60 días para que las autoridades de los Estados miembros tomen una decisión sobre una solicitud de visado o un permiso de residencia, lo que hará el proceso de solicitud más sencillo y transparente.
- La movilidad dentro de la UE y la transferencia de cualificaciones y conocimiento: apoyo a la posibilidad de que los investigadores, estudiantes y becarios remunerados circulen en el interior de la UE, lo que es de especial importancia para los estudiantes e investigadores que participan en programas conjuntos. También se concederán algunos derechos de circulación a los miembros de la familia de los investigadores.
- El acceso al mercado laboral: durante sus estudios, se permitirá a los estudiantes trabajar un mínimo de 20 horas a la semana, de manera que puedan mantenerse adecuadamente y contribuir económicamente. Los investigadores y estudiantes también podrán permanecer en el territorio durante un periodo de doce meses en determinadas condiciones, una vez finalizados sus estudios o investigaciones, para buscar oportunidades de trabajo o crear una empresa. Esto no supone un derecho de trabajo automático, puesto que la concesión de un permiso de trabajo sigue siendo responsabilidad nacional.

- La protección global de otros grupos de ciudadanos de países terceros, como “au pairs”, escolares y becarios remunerados, que no están cubiertos por la actual legislación de la UE.

Paquete de medidas para garantizar nuevos y mejores derechos a los pasajeros aéreos.

La Comisión Europea presentó el pasado 13 de marzo un [paquete de medidas](#) destinadas a garantizar nuevos y mejores derechos de información, asistencia y transporte alternativo a los pasajeros aéreos que se quedan bloqueados en los aeropuertos de la Unión. Al mismo tiempo, los pasajeros dispondrán de mejores procedimientos de reclamación y medidas de aplicación para que puedan beneficiarse realmente de los derechos que les corresponden. La propuesta introduce actualizaciones en cuatro ámbitos fundamentales:

1. Aclaración derechos: derechos a la información sobre vuelos retrasados o cancelados; circunstancias extraordinarias; derechos en relación con grandes retrasos y retrasos en la plataforma del aeropuerto; planificación de contingencias; derechos a transporte alternativo y derechos relativos a las vuelos de conexión.

2. Nuevos derechos: en caso de reprogramación de los horarios de vuelo; nombres mal escritos; nuevos derechos en caso de manipulación inadecuada de los equipajes y requisitos de transparencia en lo que atañe al equipaje de mano y al equipaje facturado.

3. Aplicación de las normas, tramitación de las reclamaciones y sanciones: reforzar el control de las compañías aéreas por las autoridades nacionales y europeas (seguimiento e investigaciones conjuntas), así como la tramitación de las reclamaciones y hacer cumplir los derechos individuales (incluida la exigencia para las compañías aéreas de responder a las reclamaciones en un plazo de dos meses); insolvencia.

4. Carga financiera desproporcionada: límites de ayuda; límites para las operaciones regionales; reparto de la carga económica.

La lista completa de derechos de pasajeros aéreos, conforme a la nueva propuesta, está disponible en este [enlace](#).

BREVES EUROPEOS

Elecciones al Parlamento Europeo de 2014

El pasado día 12 de marzo el Consejo refrendó una decisión por la que se adelantan las elecciones al Parlamento Europeo, de los días 5 al 8 de junio, a los días 22 al 25 de mayo de 2014. Esta decisión todavía tiene que ser aprobada formalmente por unanimidad, tras consultar con el Parlamento Europeo. El objetivo es garantizar las condiciones óptimas para las el proceso electoral, tal y como había solicitado el propio Parlamento, que consideraba que la fecha prevista en un inicio no le permitía organizarse de la mejor manera para llevar a cabo su parte correspondiente en la decisión sobre el próximo presidente de la Comisión Europea. En este sentido, el ejecutivo europeo adoptó una recomendación ese mismo día, estableciendo que los partidos políticos deben designar a un candidato a la posición de referencia en las próximas elecciones europeas y deben dar a conocer su afiliación a un partido político europeo. Las propuestas tienen por objeto informar a los votantes sobre las cuestiones que están en juego en las elecciones al Parlamento Europeo del año próximo, fomentar un debate a escala europea y, en última instancia, mejorar la participación.

Versión electrónica del Diario Oficial de la UE

A partir del 1 de Julio de este año, la versión electrónica del DOUE tendrá efectos jurídicos gracias a la adopción, el pasado 7 de marzo, del [Reglamento sobre la publicación electrónica del DOUE](#). Previamente, incluso si la Oficina Europea de Publicaciones garantizaba esta edición digital de los actos jurídicos de la UE, sólo la versión en papel tenía efectos jurídicos. Esto cambiará con la entrada en vigor del nuevo Reglamento del Consejo, que permitirá un acceso al Derecho de la Unión más rápido y económico. La versión electrónica del DOUE puede encontrarse en la página [web EUR-lex](#) de forma gratuita e ilimitada.



Consultas públicas de interés

- [Consulta sobre las mutualidades](#) y los resultados de un estudio sobre la situación actual y perspectivas de las mutualidades en Europa. *Plazo: 14/06/2013*
- [Libro verde sobre residuos del plástico](#). *Plazo: 07/06/2013*
- [Consulta sobre la certificación de los equipos de control en los aeropuertos](#). *Plazo: 10/06/2013*
- [Consulta pública sobre la forma de mejorar el acceso a la justicia de los consumidores y las pequeñas empresas en relación con los litigios transfronterizos de pequeña cuantía](#). *Plazo: 10/06/2013*
- Consultas sobre la [libertad y el pluralismo de los medios de comunicación](#) y sobre la [independencia de los reguladores de los medios de comunicación](#). *Plazo: 14/06/2013*
- Consulta sobre Mercado Interior: [libro verde sobre la financiación de largo plazo de la economía europea](#). *Plazo: 25/06/2013*

2. Reuniones institucionales

Resultados del Consejo Europeo de primavera



Tras la reunión del Consejo Europeo del mes de febrero dedicada en exclusiva a las negociaciones del futuro presupuesto de la UE para el periodo 2014-2020, los líderes de los Veintisiete retomaron en su [encuentro de los días 14 y 15 de marzo](#) los debates que actualmente ocupan su toma de decisiones, relativas a las acciones que hay que llevar a cabo para hacer frente a las dificultades derivadas de la crisis financiera y de la deuda

soberana, y conseguir una mejor gobernanza económica tanto en la UE como en la zona euro. Las conclusiones de la reunión de referencia se centraron en las actividades concernientes al Semestre Europeo, ofreciendo las orientaciones en las que tendrán que basarse los Estados miembros para elaborar sus programas nacionales de reforma y sus programas de estabilidad y convergencia. En este contexto, las cinco prioridades ratificadas por el Consejo Europeo son perseguir un saneamiento presupuestario diferenciado y favorable al crecimiento, restablecer la normalidad del crédito, fomentar el crecimiento y la competitividad, solucionar el problema de desempleo y las consecuencias sociales de la crisis, y modernizar la administración pública. Además, los Jefes de Estado y de Gobierno destacaron como elemento particularmente importante la lucha contra el paro juvenil.

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento establece que los Estados miembros deben ser capaces de equilibrar las inversiones públicas productivas con la disciplina financiera. Por lo tanto, durante la cumbre se puso especial énfasis en que la consolidación fiscal no lastre la senda de crecimiento, competitividad y generación de empleo. En este sentido, a las reformas estructurales especialmente dirigidas a estos objetivos de largo plazo, tendrán que sumarse las necesarias medidas de corto plazo, siempre y cuando estén correctamente orientadas. Además, las conclusiones del Consejo Europeo mencionan la mejora de la eficacia de la recaudación como un esfuerzo clave en el difícil proceso de saneamiento presupuestario.

En el marco de esta fase del Semestre Europeo, se destacaron tres áreas específicas a las que los Estados miembros deberán prestar especial atención: frenar la situación de desempleo, en particular entre los jóvenes (hacer uso de instrumentos de garantía, tal y como se recogen en la [recomendación adoptada por el Consejo de Empleo](#)); concluir con diligencia las propuestas relativas al [Acta del Mercado Único I](#), en especial las relativas a la contabilidad, las cualificaciones profesionales, las contrataciones públicas, el desplazamiento de trabajadores y la identificación y la firma electrónicas; y proseguir los trabajos sobre la "[normativa inteligente](#)", insistiendo de modo específico en las necesidades de las PYME.

Las siguientes fases del semestre europeo serán la elaboración de los programas nacionales de reforma y de estabilidad y convergencia por parte de los Estados miembros, que serán examinados por la Comisión Europea a partir de abril, y preparará las recomendaciones para cada país. Dichas recomendaciones específicas serán adoptadas por el Consejo Europeo en junio, tras lo cual tendrán que ser llevadas a la práctica por cada Estado miembro. El ciclo finalizará con la evaluación de este proceso, para garantizar que se está llevando a cabo correctamente.

Presupuesto 2014-2020 en el pleno del Parlamento Europeo de Estrasburgo



Tras el acuerdo alcanzado por el Consejo Europeo los pasados días 7 y 8 de febrero sobre el futuro presupuesto de la UE para el periodo 2014-2020, el Parlamento Europeo aprobó una [resolución](#) el día 13 de marzo, durante sesión plenaria, en la que se rechaza el marco presupuestario tal y como lo proponen los líderes de los Veintisiete. Esta resolución marcará las líneas de

la futura negociación con los Estados miembros, ya que para la aprobación final es necesario el visto bueno del Parlamento Europeo.

Uno de los elementos clave de la resolución es la petición de suficiente flexibilidad del Marco Financiero Plurianual, para que los fondos sean utilizados de manera eficiente. En este sentido, el Parlamento Europeo se posicionó a favor de una revisión intermedia del presupuesto, para dar la oportunidad a los nuevos representantes que integrarán dicha institución y la Comisión Europea tras sus respectivas elecciones, de tener cierta influencia en las cifras.

Además, el Parlamento Europeo insistió en la necesidad de avanzar en mayor medida en lo que respecta a la parte de los ingresos del presupuesto, particularmente para contar en la UE con un sistema de recursos propios coherente con los gastos exigidos, que siempre han de ejecutarse con arreglo al presupuesto comunitario.

Por otra parte, el Parlamento exige en su resolución que todos los pagos pendientes de 2012 se realicen antes de concluir las negociaciones de las próximas perspectivas financieras. En este sentido, también reclama un compromiso político del Consejo para que todas las obligaciones jurídicas con vencimiento en 2013 se paguen antes de finalizar el año, a fin de evitar un déficit acumulado en el próximo marco presupuestario.

3. Financiación Europea

Convocatorias y programas de interés

A continuación se presentan las convocatorias actualmente abiertas que pueden resultar de interés.

En primer lugar, se expone una tabla que resume convocatorias explicadas con mayor detalle en ediciones anteriores del presente boletín y que todavía siguen vigentes.

Área	Convocatoria	Plazo
TIC – Innovación	7ª convocatoria del programa ICT-PSP del CIP.	14 de mayo 2013
TIC – Innovación – Envejecimiento activo	Programa Conjunto AAL	30 de abril de 2013
Energía --Innovación	Programa Europeo de Energía Inteligente, convocatoria 2013	8 de mayo de 2013
I+D+i	7º Programa Marco - Cooperación: Medio Ambiente - Cooperación: TIC gestión hídrica	4 de abril de 2013

	- Capacidades: mujeres innovadoras Otras convocatorias del 7º PM	14 de abril de 2013 15 de abril de 2013
Energía –Infraestructuras	Redes Transeuropeas de Energía.	8 de marzo de 2013
Cultura	Convocatoria 2013 para la cooperación con terceros países (Australia y Canadá)	8 de mayo de 2013
Educación	Programa Erasmus Mundus	15 de abril de 2013
Educación	Programa Tempus	26 de marzo de 2013
Salud	Convocatoria 2013 para proyectos, conferencias, subvenciones de funcionamiento y subvenciones para acciones conjuntas	22 de marzo de 2013
Medio Ambiente	Convocatoria 2013 del Programa LIFE+	25 de junio de 2013
Programa Consumidores	Seguridad de los productos de consumo no alimentarios Cooperación para la protección del consumidor	15 de octubre de 2013

En segundo lugar, se presenta más información sobre nuevas convocatorias publicadas durante el mes de marzo:

- **PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

El Programa de Competitividad e Innovación (CIP, en sus siglas en inglés), es un programa de apoyo a la competitividad de las empresas europeas (principalmente de las PYME). El mismo, se compone a su vez de tres programas operativos para el logro de sus objetivos: la iniciativa empresarial y de innovación (EIP), el programa de apoyo a las TIC (ICT-PSP) y el programa europeo de Energía Inteligente (IEE). El primero de ellos, ha lanzado convocatorias de interés que se exponen a continuación. A partir del próximo marco financiero plurianual, la parte de innovación del CIP quedará recogida dentro del Programa Marco para la investigación y la innovación “[Horizonte 2020](#)”, mientras que la relativa a la competitividad, será parte del “[Programa para la Competitividad y las PYME](#)” (COSME). Ambos instrumentos son actualmente objeto de negociación entre el Consejo y el Parlamento Europeo y una vez adoptados, se aplicará a partir de enero de 2014.

Convocatoria para la promoción de Clusters y Espíritu Empresarial de industrias emergentes

<p>Descripción</p> <p>Apoyar a las regiones a la adaptación y transición de sus estructuras industriales para desbloquear el potencial de los cluster y el emprendimiento para el desarrollo económico y los desafíos sociales como la reducción de emisiones, la mejora de la eficiencia de recursos y la protección medioambiental. En particular, se pretende capitalizar mejor todas las formas de creatividad, nuevas tecnologías y poder de transformación de la innovación para perfilar nuevas cadenas de valor competitivas desde un punto de vista global y contribuir a que se desarrollen en Europa industrias emergentes. Con el apoyo de entornos más fértiles para las PYME se puede combinar la creatividad y el uso de nuevas tecnologías para crear nuevas oportunidades de negocio para un crecimiento inteligente y sostenible.</p> <p>Así, la convocatoria persigue estimular actividades con potencial para generar innovaciones y colaboraciones multisectoriales que tengan un impacto sistémico (de cambio en las fronteras sectoriales y ayuda en la eficiencia general del ecosistema). Por ejemplo, una mejor valorización de todas las formas de creatividad y promoción de la eficiencia en el uso de los recursos. Este tipo de innovación tienen un impacto profundo en la forma en la que se organiza la economía y cómo se asignan los recursos.</p> <p>Por ello, no es suficiente adoptar una perspectiva de proyecto que demuestre capacidad técnica de un producto</p>
--

o servicio innovador a través de acciones piloto. En su lugar, se precisa esa “perspectiva sistémica” para generar un entorno favorable al desarrollo y prueba de nuevos modelos de negocio que integren a esas innovaciones radicales en condiciones ordinarias del día a día y sus cadenas de valor, para crear otras nuevas.
Destinatarios: Organizaciones regionales
Financiación: €4.250.000. Sólo se financiarán un máximo de 6 propuestas con un máximo de 708.333 EUR cada una.
Duración de los proyectos: Máximo de 24 meses
Fecha de cierre: 17 de abril 2013 para la transmisión de la primera nota de concepto. Solo 12 propuestas pasarán a la 2ª fase. 22 de abril para la segunda fase del proyecto.
Más información: Sobre la convocatoria de propuestas, guía del solicitante, modelo de contratación y otros datos de interés. Sesión informativa en Bruselas el 20 de marzo 2013.
Contacto: Para cuestiones de contenido: entr-cfp-emerging-industries@ec.europa.eu Para asuntos informáticos (ya que las propuestas se transmiten por vía electrónica): DIGIT-EFP7-SEP-SUPPORT@ec.europa.eu

Convocatoria para desarrollar un servicio de propiedad intelectual para PYMES en MERCOSUR

Descripción La convocatoria persigue establecer un servicio de apoyo a PYMES europeas de la UE y/o que ya operan e invierten en el área de MERCOSUR (incluyendo Chile), para proteger sus derechos de propiedad intelectual (IPR). Para ello, habrá una selección para la proporción de los siguientes servicios: apoyo jurídico, proporcionar información y material para actividades de formación para la ventanilla de ayuda IPR Helpdesk, recopilar actualizaciones en la materia, establecer una red de contactos con las partes relevantes en los países de destino, hacer un seguimiento de casos concretos para extraer conclusiones e informar a los interesados y la Comisión Europea, proporcionar un portal plurilingüe para la protección de estos derechos en MERCOSUR...
Destinatarios: entidades con personalidad jurídica de cualquier Estado miembro, así como Islandia, Liechtenstein, Noruega, Croacia, Turquía, Macedonia y otros países (como solicitudes de los países de destino, siempre que provengan de entidades que representen los intereses de organizaciones establecidas en la UE).
Financiación: cofinanciación europea máxima del 90% de costes elegibles con un techo de 600.000 €
Duración de los proyectos: máximo de 20 meses
Fecha de cierre: 30 de abril de 2013
Más información: Sobre la convocatoria de propuestas, guía del solicitante, modelo de contratación y otros datos de interés.
Contacto: ENTR-CFP-12-B-ASMER@ec.europa.eu

Convocatoria del Programa de industria sostenible y baja en carbono

Objetivo del Programa y acciones cubiertas El objetivo de esta convocatoria es proporcionar apoyo a acciones que se enfoquen en la producción y procesos de industrias cubiertas por el régimen de comercio de los derechos de emisiones ETS, para facilitarles el afrontar el desafío de una economía baja en carbono y mantener su competitividad, con la particularidad de enfrentarse a los estrictos requisitos de la Directiva ETS en el año 2020. Esta iniciativa se lleva a cabo en dos fases: 2011-2013 y 2014-2020. La convocatoria actual se refiere únicamente a la primera de ellas, que pretende encontrar medidas y soluciones innovadoras (tanto tecnológicas como no tecnológicas) para reducir la intensidad de carbono en un amplio espectro de sectores en los que las mismas puedan aplicarse a corto plazo (de forma inmediata o hasta un horizonte de 3 años) y que no precisen un programa de demostración ulterior antes de su aplicación industrial.

<p>Destinatarios: Consortio de socios industriales y/o posiblemente en asociación con asociaciones públicas y privadas. A la misma pueden concurrir organizaciones de cualquier país elegible en la iniciativa EIP del CIP (Estados miembros de la UE, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Croacia, Turquía, Macedonia y otros países de acuerdo a reglas específicas). Se precisa un consorcio de al menos dos entidades.</p>
<p>Financiación: Cofinanciación de hasta el 75% de los costes del proyecto. Presupuesto de 2.850.000 € con un techo máximo de financiación europea de 950.000 €</p>
<p>Duración: Máximo de 36 meses</p>
<p>Fecha de cierre: 13 de junio de 2013</p>
<p>Más información: Sobre la convocatoria de propuestas, guía del solicitante, proceso de solicitud y otros datos de interés.</p>
<p>Contacto: entr-cfp-silc-helpdesk@ec.europa.eu</p>

Para comprobar la descripción y futuras posibilidades que ofrece el programa EIP Poner descripción y posibilidades en general del EIP del CIP, consúltese este [enlace](#) en el que se proporciona el programa de trabajo del mismo para 2013.

▪ **[PROGRAMA I+D CHINA-UE](#)**

El Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República de China (MOST) ha abierto una [convocatoria](#) para financiar proyectos de investigación conjuntos entre investigadores chinos y europeos en las siguientes temáticas:

- Urbanismo y transporte
- Energías renovables
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Salud

Los consorcios han de contar con al menos dos participantes europeos de dos países diferentes y las propuestas se podrán presentar hasta el 30 de abril de 2013. Más información sobre la cooperación UE-China en investigación [aquí](#).

▪ **[PROGRAMA MARCO POLO](#)**

El Programa Europeo de Marco Polo promueve unos servicios de transporte de mercancías más sostenibles y eficientes en la UE a través del apoyo financiero a proyectos que fomenten la multimodalidad y la transferencia modal hacia medios de transporte más beneficiosos con el medio ambiente y que superen la congestión de las carreteras. La subvención a los mismos se realiza en sus fases iniciales en las que existe un riesgo para emprender las acciones y todavía no hay un beneficio empresarial.

<p>Acciones cubiertas: Las prioridades de la convocatoria 2013 son 3: el transporte marítimo de corta distancia, las vías navegables y proyectos sobre vagón único de carga. En relación a las mismas, se pueden poner en marcha 5 tipos de acciones: acciones de transferencia modal, acciones altamente innovadoras y catalizadoras, acciones sobre autopistas del mar, acciones para evitar tráfico viario (incluyendo medidas logísticas) y acciones de aprendizaje mutuo.</p>
<p>Destinatarios: empresas o entidades con personalidad jurídica (públicas o privadas) que operen en el mercado.</p>
<p>Financiación: 66,7 millones € La financiación por proyecto se otorga dependiendo del tipo de acción y suele concederse en relación a la menor cuantía entre un valor asignado al número de toneladas transferidas (2-3€por TN) y un porcentaje de los costes elegibles (50% en el caso de acciones de aprendizaje y 35% en el resto).</p>
<p>Duración: contratos de subvención de hasta un máximo de 5 años, momento a partir del cual los proyectos deben ser viables en el mercado.</p>
<p>Fecha de cierre: 23 de agosto de 2013</p>
<p>Más información: sobre la convocatoria de propuestas, guía del solicitante, proceso de solicitud y otros datos de interés.</p>
<p>Contacto: eaci-marco-polo-helpdesk@ec.europa.eu</p>

▪ **PROGRAMA JUVENTUD EN ACCIÓN**

El programa [Juventud en Acción](#) está dirigido a infundir el sentido de ciudadanía europea activa, solidaridad y tolerancia entre la juventud europea, a través de la cooperación, de modo que los jóvenes se involucren en la construcción del futuro de Europa. Asimismo, contribuye a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades de este grupo de la población y a reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil de la juventud.

Para tratar de alcanzar estos objetivos, el programa prevé una serie de acciones, entre las que se incluye "[Juventud en el mundo](#)" (acción número 3), que promueve las asociaciones y los intercambios entre jóvenes y organizaciones de la juventud alrededor de todo el mundo. A su vez, dicha acción se subdivide en dos tipos de actuaciones, dependiendo de si están destinadas a la cooperación con los países vecinos de la UE o con los países no vecinos. En la siguiente tabla se recogen las principales características de la convocatoria de propuestas para este último caso.

Acciones cubiertas por la convocatoria:

La presente convocatoria de propuestas pretende apoyar proyectos que promuevan la cooperación en el ámbito de la juventud entre los países participantes en el programa Juventud en Acción y los países socios que no son vecinos de la UE (aquellos que han suscrito con la misma un acuerdo en el ámbito de la juventud). Dichos proyectos deben garantizar la complementariedad con las acciones desarrolladas en el marco de la Cooperación al Desarrollo.

Algunos ejemplos de las actividades subvencionables en el marco de esta convocatoria son:

- Actos, seminarios y conferencias a gran escala relacionados con la juventud.
- Actividades que promuevan el desarrollo de redes y asociaciones.
- Actividades que fomenten el diálogo a nivel de políticas en el ámbito de la juventud.
- Campañas de información y sensibilización en pro de los jóvenes y desarrolladas por estos.

Formación y potenciación de las capacidades de los animadores y organizaciones juveniles.

Destinatarios: las propuestas deberán ser presentadas por organizaciones sin ánimo de lucro, que podrán ser: organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos públicos de ámbito regional o local, o Consejos de la Juventud nacionales. Esto mismo será aplicable a las organizaciones asociadas.

Financiación: 3.000.000 euros. Cofinanciación europea máxima del 80% de los costes elegibles. Además, la subvención máxima no excederá los 100.000 euros.

Fecha de cierre: 14 de mayo de 2013.

Más información: [Sobre la convocatoria de propuestas, guía del solicitante, proceso de solicitud y otros datos de interés.](#)

▪ **PROGRAMA HÉRCULES II**

El programa [Hércules II](#), en el contexto de las actividades de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), tiene por objetivo principal apoyar a través de subvenciones y contratos las acciones de lucha contra el fraude. De esta forma, trata de mejorar la cooperación transnacional e interdisciplinaria entre dicha oficina, las autoridades de los Estados miembros y la Comisión Europea, para promover acciones para la protección de los intereses financieros de la Comunidad.

Por otra parte, a través de este programa, que cuenta con un presupuesto total de unos 98 millones de euros para el periodo 2007-2013, se crean redes para facilitar el intercambio de información y buenas prácticas, y se ofrece apoyo técnico y operativo a las autoridades policiales y judiciales de los Estados miembros en su lucha contra las actividades ilegales transfronterizas.

Una de las acciones de Hércules II es la **de promoción de acciones en el ámbito de la protección de los intereses financieros de la Comunidad a través de la formación y la celebración de seminarios y conferencias**. De esta forma, se pretende alcanzar logros como una mayor comprensión de los mecanismos comunitarios y nacionales, intercambiar experiencias entre las autoridades

competentes de los Estados miembros, difundir conocimientos, mejorar la cooperación entre personas que trabajan sobre el terreno y las que realizan un trabajo teórico, o mejorar la sensibilización de jueces, magistrados y otras profesiones jurídicas sobre la protección de los intereses financieros. A continuación se describen los detalles más importantes de esta convocatoria de propuestas.

Acciones cubiertas por la convocatoria:

La Comisión concederá subvenciones para apoyar acciones de formación y estudios jurídicos destinados a promover y desarrollar la protección legal y judicial de los intereses financieros de la Unión Europea contra el fraude, la corrupción y cualquier otra actividad ilegal. Ejemplos de acciones que pueden ser cofinanciadas:

- Organización de conferencias y seminarios.
- Estudios de Derecho comparado.
- Difusión, incluida la publicación, de conocimientos científicos en relación con la protección de los intereses financieros de la UE.
- Publicación y difusión de un periódico científico sobre la protección de los intereses financieros de la Unión Europea.

Organización de la reunión anual de los Presidentes de las asociaciones de Derecho penal europeo para la protección de los intereses financieros de la UE.

Destinatarios: abierto para entidades legalmente constituidas y localizadas en alguna de las zonas de actuación de cualquiera de los siguientes tipos: organizaciones sin ánimo de lucro, entidades públicas regionales y entidades públicas nacionales.

Financiación: 700.000 euros. Cofinanciación europea máxima del 90% de los costes elegibles. Los techos de ayuda para cada proyecto dependerán de la actividad en la que consistan.

Fecha de cierre: 30 de abril de 2013.

Más información: [Sobre la convocatoria de propuestas, guía del solicitante, modelo de contratación y otros datos de interés.](#)

PREMIOS EUROPEOS

Concurso de pósteres para jóvenes investigadores durante los Open Days

En el marco de la edición de 2013 de la Semana Europea de las Regiones y Ciudades (“Open Days”), se ha puesto en marcha un concurso para posgraduados e investigadores noveles interesados en la política de cohesión europea. Los participantes deberán presentar su investigación en forma de póster durante dichas jornadas, que tendrán lugar entre los días 7 y 10 de octubre de 2013. En el concurso se expondrán las investigaciones en curso y los resultados de los proyectos que han emprendido investigadores noveles sobre temas relacionados con la política de cohesión. Para participar en la preselección, los candidatos deberán enviar un resumen de 1.000 palabras antes del 31 de mayo. Entre las candidaturas recibidas, se elegirán a seis finalistas, que serán premiados con una plaza en la clase magistral de los Open Days, junto con dos noches de alojamiento y viaje de ida y vuelta. Además, todos los finalistas obtendrán una suscripción honoraria de un año a la [Asociación de Estudios Regionales](#) y 250 euros. Finalmente, durante las jornadas en Bruselas se elegirá al ganador, que recibirá un premio de 750 euros. Para participar, consúltese el siguiente [enlace](#).

Premios en el sector de la economía social

Durante el mes de marzo, se han abierto varias competiciones en el ámbito europeo relacionadas con el impulso de buenas prácticas en el sector de la economía social. A continuación se recogen los detalles más importantes sobre las oportunidades existentes:

- La [Red Europea de Ciudades y Regiones para la Economía Social \(REVES\)](#) ha puesto en marcha un concurso con el que se busca premiar a los mejores ejemplos de asociaciones entre autoridades públicas y agentes de la economía social y solidaria. Las experiencias que se recojan en las solicitudes podrán ser presentadas en el encuentro anual de esta red y serán evaluadas por un jurado del que formarán parte algunos de sus miembros, instituciones europeas e internacionales y organizaciones de la economía social. Todas las propuestas serán recopiladas en una publicación

virtual que será presentada en Bruselas ante el Parlamento Europeo. Finalmente, los tres ejemplos más destacados recibirán la acreditación Premio de Excelencia REVES 2013. La fecha límite para el envío de [solicitudes](#), es el día 15 de abril de 2013.

- La [Red Europea de Fundaciones de la Economía Social \(PEFONDES\)](#) reconocerá iniciativas ejemplares y transmisibles a otros países de la UE, cuyo objetivo sea la creación de empleo juvenil en el ámbito del sector de la economía social. De esta forma, el premio va dirigido a empresas o emprendedores de la economía social cuyo establecimiento haya supuesto una generación de empleo entre los jóvenes (por ejemplo, una nueva empresa de éxito impulsada por personas de este grupo de la población). En este caso, existe una retribución económica de 5.000€ Si se desea participar, es necesario enviar el [formulario](#) antes del día 15 de mayo de 2013.
- El [Banco Europeo de Inversiones](#) ha lanzado la segunda edición de su concurso de innovación social, cuyo objetivo es identificar oportunidades e ideas innovadoras que acarreen beneficios sociales sustanciales y demuestren ser buenas prácticas con resultados tangibles y potencialmente aplicables en otros lugares. De esta forma, busca impulsar la idea de valor e innovación social, en relación a la lucha contra la exclusión, abarcando diferentes ámbitos, como la educación, la asistencia sanitaria, el medioambiente, las nuevas tecnologías, etc. Además, en 2013 se ha añadido una categoría especial para los premiados, que pondrá un énfasis especial en los enfoques urbano y de la naturaleza. La fecha límite para [participar en este concurso](#) es el 15 de mayo, y el mismo está abierto tanto a individuales como a asociaciones u organizaciones. En la categoría general, el primer y segundo premiado recibirán 25.000 y 10.000 euros, respectivamente. Por otra parte, se seleccionará a un ganador en el ámbito de la categoría especial, que recibirá 25.000 euros.



Búsquedas de socios para la formación de consorcios europeos

Ámbito	Proponente	Programa europeo	Fecha límite para contactar	Contacto
Programa de movilidad de jóvenes en formación (formación profesional) de 15 días para estudiantes del centro CFA. También se puede plantear un intercambio a su centro. Idiomas: inglés o francés.	Centro de formación CFA , de la región Champagne Ardenne (Francia)	Programa Europeo Leonardo	Primavera-verano 2013	Olivier Mulpas Olivier.mulpas@cfa-alfor.fr +33 326 69 2585
Programa de movilidad de 2 semanas para personas en programas de formación para la construcción de carreteras. Se proponen 2 intercambios al año de 12 personas. Idiomas: inglés o francés.	Centro de formación BTP CFA Ardenas de la región Champagne Ardenne (Francia)	Programa Europeo Leonardo	Primavera-verano 2013	Stephan Boudrique / Djamel Aksas Djamel.aksas@ccca-btp.fr +33 324 37 3434
Programa de movilidad de 2 semanas para personas en programas de formación para la construcción. Se proponen 2 intercambios al año de 12 personas. Idiomas: inglés, francés o italiano.	Centro de formación BTP CFA Marne de la región Champagne Ardenne (Francia)	Programa Europeo Leonardo	Primavera-verano 2013	René Cennerazzo/Jean Montoux Rene.cennerazzo@ccca-btp.fr Jean.montoux@ccca-btp.fr
Desarrollo de plantas de biogas basadas en la combinación de	Ringsted Forsyning A/S	Energía Inteligente	22/03/2013	info@zealanddenmark.eu

residuos y estiércol, para la inyección en red, producción de calor y electricidad, y potencialmente, transporte del combustible producido.	(servicio público del municipio de Ringsted)	del CIP		
Ejemplo de buena práctica para agencias regionales y locales de energía que promuevan un cambio hacia una producción y consumo sostenibles.	Agencia de Energía de Suecia Este	Energía Inteligente del CIP	Sin especificar. El programa de Energía Inteligente cierra el 08/05/2013	Info@energjist.se
Se buscan a 3 municipios pequeños que trabajen con perfiles culturales para organizar talleres en distintos lugares de la UE con el objetivo de identificar métodos para perfilar dichos perfiles culturales y utilizarlos en la estrategia de marketing y turismo del municipio. Se incluyen objetivos de participación ciudadana y atracción para nuevos habitantes y visitantes.	Municipio de Melleruds (Suecia)	Europa del Ciudadano (acción 1.2 – redes de municipios hermanados)	01/05/2013	Lars Nilsson Lars.nilsson@mellerud.se +46 705 97 94 75
El objetivo de este proyecto es incrementar el ahorro energético en los hogares impulsando sistemas de gestión inteligente (por ejemplo, instalación de sensores) y enseñando a los consumidores cuáles son las mejores acciones para un uso eficiente de la energía. Uno de los resultados esperados es aumentar la instalación de aparatos automáticos en los hogares que permitan recrear de manera virtual el consumo real, pudiéndose calcular el coste y el impacto del consumo de energía. Principalmente buscan socios de Francia o España, para dos tipos de acciones (o al menos una de ellas): comunicación y recolección de datos.	Consultora italiana IDEE Progetti (Umbria)	Programa Energía Inteligente SAVE: Eficiencia energética y uso energético racional	25/03/2013	Marco Meloni marco.meloni@ideeprogetti.com 0039 320 14 55 323
Diseño de un tratamiento y sistema de asistencia para adultos de entre 50 y 65 años con casos de abuso de sustancias perjudiciales para su salud, basándose en impulsar su participación en la sociedad a través de la concienciación a cerca de los riesgos de este comportamiento. El objetivo es desarrollar en mayor medida e	Agencia local de asistencia sanitaria (región de Piemonte, Italia)	Programa de Salud Convocatoria 2013	No especificada. Fecha límite para el envío de solicitudes: 22/03/2013	Luca Sibona sibonluk@gmail.com ; info@progettosteadycam.it Miklos Gabor mgabor@corvinno.com

<p>implantar en otras zonas un método innovador llevado a cabo por el proponente, que consiste en utilizar material audiovisual, involucrando a los propios pacientes en la formación sobre el uso de dicho material. Los socios del proyecto pueden ser hospitales, centros de formación e investigación, universidades, servicios sociales, etc., ya que el objetivo es involucrar de manera conjunta en el proceso a todas las partes interesadas.</p>				
<p>Apoyo a municipios y regiones para la implementación de medidas de sostenibilidad (más de 200 medidas en 50 municipios, especialmente en Portugal, bajo el marco del Pacto de los Alcaldes). Se buscan socios para proyectos de eficiencia energética, movilidad sostenible, renovables, y gestión energética inteligente para el programa de referencia sobre sostenibilidad energética.</p>	<p>IrRADIARE, Science for Evolution® (empresa derivada (spin-off) de la Universidad Técnica de Lisboa)</p>	<p>Programa Energía Inteligente</p>	<p>No especificada.</p>	<p>Flávia Duarte flavia.duarte@irradiare.com</p>
<p>La plataforma europea Handle my Health, destinada a mejorar las condiciones de vida de pacientes con enfermedades crónicas a través del uso de dispositivos tecnológicos (teléfonos inteligentes, tablets, etc.), busca socios para ampliar sus actividades entre personas con Alzheimer y los profesionales que les brindan asistencia. El objetivo es probar que las soluciones propuestas por esta plataforma conllevan una reducción de costes operativos, gastos médicos y admisiones hospitalarias, proporcionando a pacientes y cuidadores las herramientas necesarias para impulsar la vida independiente de los primeros.</p>	<p>Instituto de Postgrado Médico (Essex, Reino Unido)</p>	<p>Programa Conjunto Ambient Assisted Living (AAL)</p>	<p>23/03/2013</p>	<p>Stephen Moore stephen.moore@anglia.ac.uk 0044 845 196 2340</p>
<p>Diseño de un sistema de incentivo de la formación terapéutica para conseguir que los pacientes cumplan con los tratamientos recomendados por los profesionales, incluido en el ámbito de las enfermedades crónicas. Este sistema</p>	<p>Departamento de Epidemiología de la Consejería de Sanidad y Política Social de Murcia</p>	<p>Programa de Salud Convocatoria 2013 Prioridad: Abordar las</p>	<p>No especificada. Fecha límite para el envío de solicitudes: 22/03/2013</p>	<p>María José Tormo Díaz mjose.tormo@carm.es 968 36 20 39 968 36 66 56</p>

<p>formativo estará basado en el uso de tecnologías de la información y la telecomunicación.</p>		<p>enfermedades crónicas y promover el envejecimiento saludable durante todo el ciclo vital.</p>		
<p>El proyecto propuesto tiene como objetivo impulsar la implementación del Plan de Acción de Energía Sostenible en el contexto del Pacto de los Alcaldes, a través de la eliminación de barreras administrativas existentes para el buen funcionamiento de las organizaciones centrales de compra u organismos con competencias en la compra pública.</p>	<p>Asociación de Autoridades Locales Italianas – Provincias y Municipios</p>	<p>Programa Energía Inteligente</p> <p>Iniciativas integradas: liderazgo local en la energía.</p>	<p>Antes de finalizar el plazo del programa: 08/05/2013</p>	<p>Evelina Fortunato e.fortunato@tecla.org 0039 0642884765</p>
<p>Impulso del diálogo cultural y los lazos entre universidades europeas e instituciones de educación superior en los siguientes países del sudeste asiático: Indonesia, Myanmar, Tailandia y Vietnam. La cooperación entre centros tendrá como objetivo generar información y debate sobre las diferencias culturales que los estudiantes de dichos países experimentan cuando realizan estudios en Europa. Además, el proyecto supondrá una contribución a los responsables del diseño de cursos académicos, para que consideren la perspectiva de los estudiantes internacionales. Se buscan universidades que acojan en sus clases y seminarios a los estudiantes participantes en el proyecto.</p>	<p>Anglia Ruskin University (Reino Unido)</p>	<p>Erasmus Mundus</p> <p>Acción 3: Promoción de la enseñanza superior europea</p>	<p>Antes de finalizar el plazo del programa: 15/04/2013</p>	<p>Craig Duckworth Craig.Duckworth@anglia.ac.uk 0044 1245 493131 ext. 6889</p>
<p>Promoción, en el contexto de la industria de la alimentación, de la energía procedente de fuentes subterráneas para ahorrar en consumo de electricidad y combustibles fósiles en la generación de calor. Las bombas de calor pueden facilitar este tipo de ahorro en la industria de la alimentación, que requiere grandes cantidades de calor a temperaturas relativamente bajas. En primer lugar, se analizará el nivel de aplicación</p>	<p>Centro Tecnológico del Mármol y la Piedra Natural de Murcia</p>	<p>Programa Energía Inteligente</p> <p>SAVE: Eficiencia energética y uso energético racional - Empresas</p>	<p>Antes de finalizar el plazo del programa: 08/05/2013</p>	<p>Miguel Miñano miguel.mn@ctmarmol.es</p>

<p>posible de estas tecnologías, a través de la elaboración de estudios de viabilidad y modelos de negocio. Además, se darán a conocer las buenas prácticas y los casos de éxito, tratando de crear soluciones para la aplicación de esta fuente de energía en la industria alimentaria de los países participantes.</p>				
<p>Interés abierto para participar como socio en proyectos del Programa Energía Inteligente. La asociación de la que procede este interés tiene como objetivo principal el desarrollo económico y tecnológico de las PYME, orientándose hacia la creación de clusters y redes. En este contexto, ofrecen sus conocimientos y experiencia en proyectos internacionales para formar parte de consorcios de las siguientes líneas de acción del programa de energía inteligente: SAVE (consumidores y productos, empresas, y servicios y obligaciones) y ALTERNER (electricidad a partir de fuentes de energías renovables, calefacción y refrigeración con renovables, y consumidores).</p>	<p>Red de apoyo al desarrollo empresarial en Hungría Pannon Business Network</p>	<p>Programa Energía Inteligente</p>	<p>Antes de finalizar el plazo del programa: 08/05/2013</p>	<p>Matyas Lazary lazary@pbn.hu 0036 96 506 935 0036 30 686 1380</p>
<p>Desarrollo y aplicación de actividades relacionadas con la protección civil y la contaminación del agua, en el caso de inundaciones por crecidas de ríos. Los objetivos del proyecto son mejorar la respuesta de los expertos locales de protección civil en el caso de emergencias hidráulicas e hidrológicas, la coordinación efectiva de los dispositivos involucrados (voluntarios, servicios de emergencia, etc.), formar a los ciudadanos para tener un comportamiento correcto y un uso de la información adecuado en estos casos, y elaborar un proceso de gestión de emergencias en base a resultados de las experiencias de los socios participantes en el consorcio.</p>	<p>Municipalidad de Vicenza (Veneto, Italia)</p>	<p>Instrumento Financiero de Protección Civil Convocatoria 2013 para proyectos sobre la prevención y la preparación en la protección civil y la contaminación marina</p>	<p>12/04/2013</p>	<p>Mrs. Federica Fontana politichecomunitarie@comune.vicenza.it 0039 0444 221246</p>
<p>Proyecto de TIC para la salud,</p>	<p>Región italiana de</p>	<p>Programa</p>	<p>No</p>	<p>Federica Rosin</p>

tema 3 de la convocatoria del programa ICT PSP del CIP, instrumento piloto B (implementación de un servicio innovador). Se trata de desarrollar un sistema de tele-supervisión y rehabilitación en el hogar para prevenir enfermedades cardiovasculares en personas mayores de más de 70 años.	Veneto, autoridad sanitaria local Dolo (Venecia)	ICT PSP del CIP	especificada. La convocatoria ICT-PSP cierra el 14/05/2013	International Projects Unit tel: +39 041 5133850 mob: +39 335 8432918 fax: +39 041 5100732 federica.rosin@ulss13mira.no.ven.it
---	--	---------------------------------	---	---

Licitaciones en países en vías de desarrollo

CONVOCATORIA	TIPO	PROGRAMA	ZONA	PRESUPUESTO (en €)	PLAZO
Apoyo al gobierno democrático	Contrato de servicios	Vecindad	Armenia	1.000.000	Publicación prevista en abril de 2013
Asistencia técnica medioambiental y mecanismo de intercambio de información	Contrato de servicios	Instrumento de Cooperación al Desarrollo - Medio Ambiente	Bolivia, Brasil, Chile, China, Colombia, Guatemala, India, Indonesia, Kazajistán, Kenia, Malasia, México, Nigeria, Perú, Sudáfrica, Tailandia y Vietnam	2.000.000	Publicación prevista en abril de 2013
Licitación para provisión de equipos informáticos	Contrato de suministro	Otros	Kosovo	Sin especificar	Abierto hasta el 17/04/2013
Apoyo al establecimiento de un centro de información europea	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Bosnia y Herzegovina	342.000	Publicación prevista en marzo de 2013
Contrato marco de suministro para proporcionar capacidades informáticas y de comunicación para misiones civiles de la UE	Contrato de suministro	Política Exterior y de Seguridad e Instrumento de Estabilidad	Todos los países	Sin especificar	Publicación prevista en abril de 2013
Servicio y mantenimiento de impresoras y fotocopiadoras	Contrato de servicios	Vecindad	Kosovo	385.000	Publicación prevista en abril de 2013
Construcción de alrededor de 750 superestructuras nuevas de instalaciones hidráulicas rurales y adecuación normativa de otras 250 infraestructuras existentes, comprendido el	Contrato de obra	ACP	Chad	Sin especificar	Publicación prevista en abril de 2013

suministro y colocación de 1.000 bombas manuales en las regiones					
Recopilación y análisis de datos sobre el stock pesquero y el medio marino	Contrato de servicios	Vecindad	Yemen	1.400.000	Publicación prevista en abril de 2013
Diseño de un sistema de eliminación de residuos animales	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Chipre	500.000	Publicación prevista en abril de 2013
Establecimiento de un centro de llamadas relacionado con el sector agrario	Contrato de suministro	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Chipre	Sin especificar	Publicación prevista en abril de 2013
Suministro de vehículos y equipo de almacenaje y recolección de productos de origen animal	Contrato de suministro	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Chipre	Sin especificar	Publicación prevista en abril de 2013
Contrato marco para el suministro de medicamentos y productos consumibles	Contrato de suministro	Otros	Kosovo	Sin especificar	Abierto hasta el 18/04/2013
Suministro de equipo para la agencia aérea civil y la agencia de investigación de accidentes aéreos	Contrato de suministro	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Croacia	Sin especificar	Abierto hasta el 11/04/2013
Suministro de equipos para la modernización del control en las fronteras (fase 2)	Contrato de suministro	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Croacia	Sin especificar	Abierto hasta el 15/04/2013
Acuerdo policial con la Asociación Oriental	Contrato de servicios	Vecindad	Asia Central	5.000.000	Publicación prevista en marzo de 2013
Suministro de equipos para modernizar los sistemas de control de radioactividad	Contrato de suministro	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Croacia	Sin especificar	Por confirmar
Lotes de vehículos a motor	Contrato de suministro	ACP	Kenia	Sin especificar	25/04/2013
Entrega de 60 motocicletas para un proyecto de gestión forestal	Contrato de suministro	ACP	Etiopía	Sin especificar	18/04/2013
Asistencia técnica	Contrato de	Medio	Varios países	2.000.000	Publicación

medioambiental y mecanismo de intercambio de información	servicios	Ambiente			prevista en abril de 2013
Asistencia técnica para implementar el programa de seguridad alimentaria y nutrición en Burkina Faso	Contrato de servicios	ACP	Burkina Faso	1.297.000	Publicación prevista en abril de 2013
Adquisición de equipamiento informático y bienes conexos para el sector rural y el ministerio de gobernación de Nicaragua	Contrato de suministro	América Latina	Nicaragua	Sin especificar	Publicación prevista en abril de 2013
Asistencia técnica para un cluster de la región de Anatolia	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión	Turquía	1.977.625	Publicación prevista en abril de 2013
Suministros para un cluster de Anatolia	Contrato de suministro	Países en fase de preadhesión	Turquía	Sin especificar	Publicación prevista en octubre de 2013
Mejora de los sistemas informáticos del ministerio de agricultura	Contrato de suministro	Vecindad	Líbano	Sin especificar	Publicación prevista en abril de 2013
Acceso a la justicia para grupos vulnerables del Punjab	Contrato de servicios	Asia y Asia Central	Pakistán	6.000.000	Publicación prevista en abril de 2013
Asistencia técnica para la elaboración de una estrategia nacional de financiación de la sanidad	Contrato de servicios	ACP	Burundi	700.000	Publicación prevista en abril de 2013
Apoyo en la reforma de la administración (función pública)	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Serbia	1.500.000	Publicación prevista en septiembre de 2013
Capacitación para implementar el acervo comunitario sobre la protección medioambiental (red NATURA 2000) y la implementación de CITES	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Serbia	1.500.000	Publicación prevista en junio de 2013
Mejora de la calidad del aire con la reducción de emisiones de polvo de plantas térmicas	Contrato de obra	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Serbia	Sin especificar	Publicación prevista en mayo de 2013
Asistencia técnica al programa de apoyo de la UE (fase 2ª). Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano	Contrato de servicios	Vecindad	Marruecos	1.400.000	Publicación prevista en abril de 2013

Preparación de la documentación de un proyecto para la construcción de un aeropuerto	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Croacia	308.000	Publicación prevista en abril de 2013
Rehabilitación de la autopista Veles-Katlanovo	Contrato de obra	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Macedonia	Sin especificar	Publicación prevista en abril de 2013
Supervisión de la rehabilitación de la autopista Veles-Katlanovo	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Macedonia	850.000	Publicación prevista en marzo de 2013
Provisión de material y productos de documentación	Contrato de suministro	Vecindad	Egipto	Sin especificar	17/04/2013
Suministro de agua y de equipos de apoyo para residuos hídricos en el municipio de Diyarbakır	Contrato de suministro	Países en fase de preadhesión	Turquía	Sin especificar	Publicación prevista en marzo de 2013
Realización de operaciones técnicas de delimitación territorial rural en 4 departamentos de Costa de Marfil	Contrato de servicios	ACP	Costa de Marfil	500.000	Publicación prevista en mayo de 2013
Realización de operaciones técnicas de delimitación territorial de terrenos en 4 departamentos de Costa de Marfil	Contrato de servicios	ACP	Costa de Marfil	600.000	Publicación prevista en mayo de 2013
Mejora de carreteras rurales en Tanzania	Contrato de servicios	ACP	Tanzania	500.000	Publicación prevista en abril de 2013
Suministro de equipos para el Instituto de Transfusión sanguínea	Contrato de suministro	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Montenegro	Sin especificar	Por confirmar
Capacitación entre los países del Foro del Caribe ACP (CARIFORUM) en las áreas de competencia, contratación pública, aduanas y facilitación comercial para la implementación del acuerdo de asociación económica	Contrato de servicios	ACP	Región del Caribe	3.100.000	Por confirmar
Suministros para la	Contrato de	Vecindad	Ucrania	Sin especificar	Por confirmar

diversificación y el apoyo a proyectos de turismo en Crimea	suministro				
Suministro de equipos para la comercialización de tecnología de bio-ciencia y un centro de incubación (Bio-centre)	Contrato de suministro	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Croacia	Sin especificar	Por confirmar
Capacitación del Instituto de Propiedad Intelectual a través del establecimiento de centros educativos y de información	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Bosnia y Herzegovina	700.000	Por confirmar
Establecimiento de un sistema de ayudas de Estado	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Bosnia y Herzegovina	1.750.000	Por confirmar
Asistencia técnica para un centro de desarrollo empresarial en Sorgun	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	1.372.000	Por confirmar
Supervisión de la construcción de un centro de desarrollo empresarial en Sorgun	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	376.000	Por confirmar

Las entidades interesadas en presentar solicitudes a estas licitaciones de cooperación pueden obtener más información en la [“Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la UE”](#).

Para más información sobre el marco de las licitaciones europeas y las posibilidades actualmente vigentes en cada una de las políticas europeas, consúltese este [enlace](#).

Además, el [“Tenders Electronic Daily”](#) (TED), es la versión en línea del “Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea”, dedicado a licitaciones y contratos públicos. Para más información sobre la contratación pública europea, puede consultarse esta [página web](#).